ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 20 de Diciembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,093

Almanaque

Hoy mártes 20—Santos Domingo y Tolomeo, mártires.
Van 354 dias transcurridos, faltando 11 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.
Cuarto creciente (2.º dia).

EL SIGLO

La cuestion presidencial

Contra todo lo que suponíamos en nuestro artículo de anteayer, empieza á tomar cuerpo el rumor de que del seno del Consejo de Estado, saldrá la iniciativa que ha de dar por resultado la inmediata eleccion del señor Cuestas, á despecho de todos los precedentes constitucionales que hemos invocado y de la verdadera insensatez que habría en dar á los colectivistas una nueva bandera de oposicion, sin ventajas de ninguna especie para el país y la estabilidad de sus instituciones.

Todavía están por llegar á Montevideo, muchos de los diplomas parlamentarios. Se ha desorganizado el Colegio Electoral en el Salto, y no habrá más remedio que convocar nuevamente á elecciones. En Tacuarembó, recien anteayer se practicó el escrutinio de colegio electoral y hasta el domingo no habrá seguramente proclamacion de senador. Suponiendo que el camino á recorrer sea enteramente llano y que el proceso electoral marche en adelante sobre rieles, es absolutamente imposible que las Cámaras entren en sesiones preparatorias antes de los primeros dias del mes de Enero. Por su parte las sesiones preparatorias, absorberán más de una semana, aunque sean diarias, desde que existen protestas fundadísimas en varios departamentos, que será forzoso examinar y discutir prolijamente, por lo mismo que la nueva Asamblea que en general tiene orígen popular, debe mostrarse hosca con los diplomas viciados ó fraudulentos.

Por mucha que sea la actividad que se demuestre, la Asamblea no podrá declararse instalada en sesiones ordinarias antes del 15 ó 20 de Enero, en cuyo caso solo se ganarían 25 ó 30 dias sobre la fecha que la constitucion prescribe para la apertura normal de las sesiones ordinarias. Y por 25 ó 30 dias daría el Consejo de Estado el tristísimo y peligroso ejemplo que el señor Cuestas quiere que dé!

Tristísimo ejemplo, hemos dicho, y así es efectivamente. La única causa determinante de la anticipacion de términos, es el temor que tiene el señor Cuestas de no ser elegido presidente de la República el 1.º de Marzo, por efecto de sus propios estravíos de los últimos tiempos, que han destruido el prestigio de que antes gozaba y han hecho discutible una candidatura que nadie discutia hace algunos meses. La fecha del 15 de Febrero, es un fantasma para el señor Cuestas. Ese interinato del presidente del Senado, durante la segunda quincena de Febrero, le quita el sueño al candidato. De manera que el Consejo al disolverse, dictaría una resolucion que aparte de ser exclusivamente inspirada en un interes personalísimo del señor Cuestas, desconoce la lealtad de los partidos que suscribieron el acuerdo del 19 de Abril y que todavía nada han hecho en el sentido de declarar sin efecto la proclamacion presidencial, apesar del inmenso daño que el candidato se ha hecho á sí propio con su accion política de los últimos tiempos.

Peligroso ejemplo, hemos agregado. Y es igualmente fácil fundar la exactitud del nuevo calificativo. Ninguno de los mandatarios de hecho que ha tenido la República en sus sesenta y ocho años de vida constitucional, se ha atrevido á constituir las Cámaras inmediatamente despues de elegidas, para suprimir toda solucion de continuidad entre la dictadura y la presidencia constitucional.

En Noviembre del año 1851, había sin duda alguna mayor urgencia que ahora en precipitar la eleccion presidencial. Salia el país de una larguísima guerra que había abierto abismos entre los orientales. El gobierno de hecho de don Joaquin Suarez, tenia ocho años de duracion y como encarnaba á uno de los dos partidos que se habían despedazado en esa lucha, parecia natural, á título de medida tranquilizadora, reemplazarlo sin pérdida de tiempo por una presidencia constitucional. Sin embargo, las Cámaras no se instalaron hasta el 15 de Febrero y solo el 1.º de Marzo se practicó la eleccion presidencial. En parecidas condiciones, se encontró el país á la conclusion de la guerra de Aparicio en Abril de 1872. Don Tomas Gomensoro era un gobernante de hecho, desde que durante la lucha habian caducado los poderes de todos los diputados y de una parte de los senadores. Aparte de esa circunstancia, las heridas que la guerra civil había abierto exigian la inmediata vuelta al régimen de las instituciones. Pero las nuevas cámaras, elegidas en Noviembre de 1872, recien se instalaron el 15 de Febrero de 1873 y solo plantearon y resolvieron el problema presidencial el dia 1.º de Marzo. Mas tarde, el dictador Latorre, hastiado de mando absoluto, quiso transformarse en presidente constitucional. Hubo con tal motivo elecciones en Noviembre de 1878 y las cámaras recien se instalaron el 15 de Febrero, asumiendo el Poder Ejecutivo en ese mismo dia el Presidente del Senado, hasta el 1.º de Marzo, en que Latorre fué elegido por la Asamblea.

No creemos que tales precedentes tengan la virtud de atar totalmente al país, segun lo hemos dicho y demostrado en diversas oportunidades. Pero creemos sí, que no existiendo como no existe, ninguna razon de órden público para prescindir de las fechas constitucionales, respetadas hasta por don Lorenzo Latorre, el mas absoluto de nuestros dictadores, una resolucion como la que se atribuye al Consejo de Estado estaría destinada á justificar enormes atropellos en el futuro, dada la índole de los elementos que forman parte del expresado cuerpo político.

Nuestro horizonte no es tranquilo. No podemos ya cantar victoria en materia institucional. Es posible todavía que tengamos que experimentar nuevas y dolorosas sacudidas y si desgraciadamente vinieran nuevamente los colectivistas ó algunos de sus congéneres al gobierno ¿no se aprovecharían para todas sus barbaridades del ejemplo de un Consejo prestigiado por hombres que han proclamado toda la vida la excelencia de los principios y que han combatido en todos los terrenos á los gobiernos personales?

NOTAS DE FENIX

Si el coronel Viera fuera melómano, á buen seguro que estaría encantado con *Ecos del Progreso* y *La Prensa*, cuyos órganos de la opinion pública salteña están tocando en su honor las piezas mas escogidas de su repertorio.

Lo menos que dicen, comentando el nombramiento de jefe político recaido en la persona de aquel militar, es que puede considerarse como una calamidad.

Y adviertan ustedes que ambos periódicos locales se llevan entre sí como dos vecinos que hacen un esfuerzo de cordialidad dándose entre dientes los buenos dias; de manera que, los juicios acerca del nuevo gobernador departamental emanan de adversarios que obedecen á tácita alianza contra él.

Decididamente el coronel Viera será todo lo que se quiera como militar y es sin duda alguna notable especialista en manipulaciones electorales; pero por lo que se vé, dista mucho de estar en el concepto de persona grata en el cargo que tan oportunamente se le ha confiado.

* * *

Los huevos de langosta se están permitiendo reproducir y multiplicar la especie.

En Trinidad es enorme la cantidad de nenitos que comienzan á ensayar sus aptitudes devastadoras; pero asi son tambien de formidables los elementos que se han acumulado para el combate.

Hay sub-comisiones que disponen de *tres pesos* para todos los gastos que se originen.

Nos imaginamos que el sobrante se aplicará á mejoras locales.

* * *

No obstante el tratado de San Ildefonso, que con tanta gallardía desenvainó dias pasados *La Prensa* de Buenos Aires, parece que, al menos por ahora, conservaremos la isla de Lobos y nos será lícito bañarnos en Los Pocitos.

El mismo diario que hizo ruido de latas, se ha encargado de aplacarlo en un quejumbroso artículo del cual copiamos los siguientes párrafos:

«Se ha anunciado ayer que en el asunto relativo á la jurisdiccion política sobre las aguas del Rio de la Plata, que *La Prensa* ha tratado ya dos veces,—y se halla dispuesta á continuar demostrando su tésis,—se ha llegado á convenir un «modus vivendi» entre los dos gobiernos, segun el cual ambos ejercerán dominio exclusivo hasta cinco millas de sus respectivas costas, quedando el resto en comun, no neutral.

«Tal es la version que debemos suponer autorizada. El arreglo, segun ella, se halla ya ajustado, y durará mientras la cuestion principal no obtenga un arreglo definitivo.

«... El *modus vivendi* ajustado implica una materia litigiosa, de suerte que la cancillería argentina admite que es discutible la soberanía de la República en el Rio de la Plata

«¿Por qué desde luego no se ha resuelto la cuestion? Por lo de siempre: porque nuestra diplomacia tiene por oficio tradicional aplazar los asuntos de importancia y concluir invariablemente por la desmembracion de la soberanía.

«Se ha cumplido, pues, una vez mas la ley histórica que preside las relaciones exteriores de la nacion, desde sus orígenes: no son victorias infelizmente las que registran los anales de nuestra diplomacia.»

* * *

El conocido escritor paraguayo don Cecilio Baez manifiesta en *La Democracia*, en términos tan justicieros como honrosos para nuestro país, que se trata de obtener del Brasil y la Argentina la condonacion de la deuda impuesta al Paraguay en consecuencia de la guerra con la Triple Alianza.

«El derecho del Paraguay á ser redimido de dicha obligacion (dice Baez) se funda en que el Brasil y la Argentina han recibido importantes compensaciones territoriales, habiéndose quedado el uno con el territorio paraguayo de la ribera derecha del Apa; y la segunda, con la zona comprendida entre los ríos Bermejo y Pilcomayo, en el Chaco, los territorios de Misiones de la banda izquierda del Paraná y las islas de Atajo y Apipé.

«La importancia de dichos territorios es incuestionable: los tomados por el Brasil contienen los mejores yerbales del Paraguay; los tomados por la Argentina producen lo mismo que dá el resto del Paraguay.

«La República del Uruguay, que no se ha indemnizado con nada, ha renunciado al crédito que pudiera corresponderle.

«La idea de que las naciones aliadas deben conducirse generosamente con el Paraguay pertenece tambien al gobierno uruguayo. Fué su ministro el doctor Adolfo Rodriguez quien, en las conferencias habidas en Buenos Aires, propuso el primero la cesion de los gastos de la guerra. El dijo que su gobierno cederia ese derecho, si los otros aliados cediesen tambien por su parte. El plenipotenciario argentino se adhirió á la propuesta; pero la resistió el brasilero diciendo: *que el Brasil no se oponía á la concesion de sus aliados, pero que no podía asentir á ella, porque el Brasil había hecho mayor sacrificio de sangre y gastado diez veces mas que cualquiera de ellos: de suerte que lo que estos podian equitativamente proponerle sería que cediese tanto como ellos».*

En el curso de su exposicion el señor Baez investiga el monto de las deudas, resultando, que ignora el que atañe á la República Argentina. Respecto al Brasil, menciona á Mr. John Lelong que estima en sesenta millones de libras esterlinas los gastos de guerra hechos por esa nacion, suma que el ministro diplomático brasilero Assis Brazil la fija en setenta millones, con exclusion del presupuesto ordinario y de los perjuicios causados á particulares.

Para nosotros, ajenos por completo á provechos territoriales y que borramos huellas funestas con la devolucion de los trofeos conquistados en la sangrienta lucha, es doblemente satisfactorio el hecho que hoy se invoca á fin de librar al Paraguay de una abrumadora carga financiera.

* * *

Nos suena agradablemente el nombre del coronel Bernassa y Jerez para jefe político de la capital, pues si como militar tiene una foja sin mancha, como elemento civil posee los atractivos de la educacion, realzados por un carácter sério y á la vez simpático.

Dicho ciudadano dió pruebas de su espíritu organizador y clara inteligencia en el cargo de director de la Academia Militar, así como tambien redactando el periódico profesional *El Ejército Uruguayo*, con sanos propósitos y encomiable elevacion de ideas que resistieron dignamente á las dificultades de la época.

Fenix.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Miembros de la Junta—La Corporacion Electoral se reunió ayer á las tres de la tarde con el objeto de concluir el escrutinio de las elecciones de Junta Económico Administrativa.

He aquí el resultado obtenido:

Titulares. Ingeniero Juan A. Capurro con 2253 votos; Ingeniero Antonio Montero 2242; doctor Enrique Figari 2241; Emiliano Ponce de Leon 2203; Felipe H. Iglesias 2101; José G. Requena y García 2031; Pedro B. Hardoy 2027; Eduardo Monteverde 1990; Laureano B. Brito 1113.

Suplentes.—Cárlos Anselmi con 2187; Belarmino Tejada 2025; doctor Arturo Berro 2018; Eduardo V. Anaya 2007; doctor Claudio Willman 1201; Andrés G. Otero 1153; Julio B. Sosa 1131; doctor Guillermo Coelho 1105; Federico Costa 1077.

—La Junta Electoral procederá de hoy á mañana á ocuparse de las quejas de las Comisiones Receptoras de Votos, relativas á la masistencia de sus miembros, á efecto de aplicarles la multa que determina la ley á los que no tuvieren causa justificada para faltar

Las comisiones que han entablado queja son las del segundo distrito de la primera seccion, cuarta de la tercera, sexta de la quinta, primera de la catorce y única de la dieciseis.

—El Juez de Paz de la 5.ª seccion, ha comunicado á dicha Corporacion, que ha dictado auto de prision contra dos señores miembros de la Comision Receptora de Votos del 5.º distrito de la misma seccion, en virtud de no haber satisfecho la multa de cincuenta pesos, que se les habia impuesto por no haber concurrido al desempeño de sus funciones.

CONSEJO DE ESTADO

RENUNCIA DEL DOCTOR BLANCO

PRESIDENTE AD-HOC

TRAMITE

A las 3 y 55 p. m. llamó á sala el señor Secretario Relator doctor Blixen, y manifestó que hallándose ausentes el señor presidente y el señor vice-presidente, se procedería á la eleccion de presidente ad-hoc.

Estaban presentes 15 señores consejeros.

—Se procede á tomar la votacion, resultando con 11 votos el doctor Campistegui, y 1 el doctor Salterain.

—Ocupa la presidencia el doctor Campistegui y despues de agradecer la distincion de que ha sido objeto por parte del Consejo; declara abierta la sesion.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—El Presidente del Honorable Consejo, eleva renuncia de su puesto—(Peticiones).

Presupuesto de la Municipalidad

—Se entra á la órden del dia, continuándose la segunda discusion particular del proyecto de Presupuesto de la Junta E. Administrativa

—La planilla número 1 «Direccion de Obras Municipales» se aprueba con una modificacion del doctor Dufort y Alvarez por la cual, en la Inspeccion Científica Municipal, se incluyen dos vigilantes de vías y notificadores con 321 $ cada uno, otra por la que se aumenta el sueldo del Inspector General y Pagador del personal para construcciones y reparaciones de calles, á 1100 $ se suprimieron un vigilante de cuadrillas y otro auxiliar de la seccion adoquinado, y se rechaza la supresion del Inspector de Obras de la Inspeccion Científica que tambien había propuesto el doctor Dufort en la sesion anterior

—Las planillas números 5 y 6 «Direccion de Parques y Jardines» y Direccion de Abasto y Tablada y Plaza de Frutos, se aprueban sin modificaciones.

—La planilla núm. 7 «Direccion de Salubridad», se aprueba con una modificacion del señor García y Santos, por la cual se incluye en secretaría la siguiente partida: «Dotacion á la Comision Nacional de Caridad, por concepto de recetas para la asistencia pública, solo por este ejercicio económico 3000 $.»

Se aprueba otra modificacion del doctor Romeu por la cual se incluye en la Administracion de Limpieza, un sub-inspector con 1110 $, suprimiéndose el que se denomina inspector de barrido y riego.

En la planilla número 8, «Direccion de Cementerios y Rodados», en esta última, al oficial 1.º se le asignan 1.200 pesos equiparándolo al de la Receptoría; y por indicacion del doctor Terra (A.) se establece que los inspectores percibirán el sueldo anteriormente propuesto por la Comision de Presupuesto, es decir, 900 pesos los de tranvías y matrícula y los de Patentes 180 pesos cada uno.

—La planilla número 9, «Direccion de Alumbrado, Serenos ó de Seguridad é Impuesto de Salubridad», es aprobada sin alteracion.

—La planilla número 10 «Comisiones Auxiliares», es aprobada con la agregacion de un vigilante más para la Comision de los Pocitos, propuesto por el doctor Blengio Rocca, y otro propuesto por el doctor Dufort y Alvarez para la del Paso de Molino.

—La planilla número 11 se aprueba con la siguiente agregacion del doctor Dufort y Alvarez: Honorarios del encargado del Registro General de Ventas 1710 $.

—En el artículo 2.º se establecen por el doctor Dufort, y son aprobadas, las siguientes alteraciones:

En Abasto y Tablada en vez de 292.000 pesos 296.000 $.

En Impuesto de Sereno ó de Seguridad en vez de 332.000 $ 331.000 $.

Registro General de Ventas en vez de 6 000 $ 10.110 $.

En los laboratorios en vez de 8 000 $, 9 000 $.

Empresas de tranvías, etc. etc. en vez de 5.920 $, 10.480 $.

—El art. 3.º se aprueba en esta forma, presentada por el señor García y Santos.

«Art. 3.º La Comision Nacional de Caridad, hará el servicio gratuito de las recetas de la asistencia pública domiciliaria, sin perjuicio de la dotacion que le ha sido asignada para el presente ejercicio económico».

—El doctor Dufort y Alvarez, propone el siguiente artículo sustitutivo del 4.º.

Art. 4.º La Junta E. Administrativa de la Capital podrá enagenar y disponer del producto de 150.000 $ nominales que en títulos de la Deuda de Liquidacion posee segun el artículo 21 y de acuerdo con el artículo 21 de la ley de 10 de Febrero de 1893, para atender á las siguientes erogaciones:

1.º Al déficit de este Presupuesto de Gastos si resultara por error en el Cálculo de Recursos.

2.º A los gastos eventuales que pudieran demandar las diferentes reparticiones de esta corporacion, hasta la cantidad de 12.000 $ durante todo el Ejercicio Económico.

3.º A los que demanden los caminos y demas obras municipales en todo el departamento, sin perjuicio de lo asignado por el mismo concepto en la planilla número 4.»

—El doctor Aréchaga se opone á que este artículo sea incluido en el Presupuesto, pues juzga que debe ser materia de una ley especial.

El doctor Dufort y Alvarez encuentra razonable la indicacion del señor Aréchaga, y se propone presentarlo como un proyecto aparte.

—El señor presidente dice que el artículo 4.º es de órden, y que por consiguiente queda definitivamente sancionado el proyecto de presupuesto.

Renuncia del doctor Blanco

Por mocion del doctor Salterain se dá lectura de la renuncia presentada por el doctor Juan Cárlos Blanco del cargo de presidente y miembro del Consejo.

En otro lugar publicamos el texto de esa renuncia.

—Concluida la lectura de esa renuncia, el señor presidente da por terminado el acto.

Se levanta la sesion siendo las 6 p. m.

CASA DE GOBIERNO

En Palacio—Concurrieron ayer á palacio el Presidente Provisional y el ministro de Guerra y Gobierno general Nicomedes Castro, despachando los asuntos de trámite y celebrando acuerdo

Conferencia y visitas Estuvieron en la presidencia conferenciando largamente con el señor Cuestas el doctor Martin C. Martinez y el señor José Saavedra, miembros de la Comision Clasificadora de reclamaciones por suministros de guerra.

El objeto de la conferencia se relacionaba con asuntos de la Comision Clasificadora.

Estuvieron además con S. E. los señores Rufino T. Dominguez Jefe Político de la capital, Eduardo Mac-Eachen y el coronel Jerez.

—En Guerra estuvieron el Jefe de Estado Mayor el coronel Jerez y el señor Neves Jefe receptor en la Colonia.

En Relaciones estuvieron el doctor Gonzalo Ramirez Ministro oriental en la Argentina, y el Ministro de Inglaterra.

Nombramientos—Por renuncias del agente de rentas de San Ramon Evaristo Gimenez, fué nombrado en su reemplazo Cárlos Falero.

—Se nombró á Arsenio Ferreira guarda de 3.ª clase en la receptoría de la Colonia en reemplazo de Hermenegildo Arroyo; y guarda de 3.ª de la frontera Norte á Lope Andrade, en reemplazo de Eusebio Araujo, que renunció

—Fué aceptada la propuesta de la receptoría de Rivera á favor de Antonio Oriol para guarda de 5.ª clase en sustitucion de José Martinez, que falleció, y á Juan L. Cosio para guarda de 5.ª clase en reemplazo de Damaso Nogué.

La receptoría de Santa Rosa propuso á Rosendo Macedo para guarda de 4.ª clase en reemplazo de Julio Monel que renunció.

EL ESCANDALO DEL SALTO

LA RENUNCIA DEL DOCTOR BLANCO

Conocida es ya nuestra opinion respecto del giro que ha tomado el proceso electoral en el departamento del Salto. Antes de que se produjera el nombramiento del coronel Viera expresamos en términos claros el juicio que la actitud del gobierno nos merecia. Ahora, con ese nombramiento, no hay más que hablar. Aceptar el debate sobre un acto semejante que ha merecido la censura unánime de la prensa, con una sola excepcion, que ha merecido la crítica severa de un colega cuyas simpatías por el señor Cuestas no pueden ser más entusiastas, aceptar la discusion al respecto, decimos, sería inutil. El pueblo ha juzgado bien y no ha de torcer su criterio.

Ayer, el Consejo de Estado recibió la renuncia del doctor Juan Cárlos Blanco. Este ciudadano cree imposible su permanencia en aquel alto cuerpo dada la situacion que le han creado los sucesos del Salto. Es un documento extenso y fundado. Lo ofrecemos al juicio de nuestros lectores.

Honorable Consejo:

El nombramiento del coronel Feliciano Viera para jefe político del Salto, me coloca en una situacion que hace imposible mi permanencia en el Consejo de Estado.

Es notoria mi adhesion á los trabajos de los clubs Independientes del Salto, como mi solidaridad con los propósitos de todos los ciudadanos que en ese departamento han luchado contra la influencia oficial.

El resultado obtenido es igualmente notorio

La intervencion de las autoridades locales ha vencido todas las resistencias, quedando prepotentes con el silencio, y hasta con la complicidad del Gobierno mismo

De esto último, es comprobacion irrefutable el nombramiento que acaba de acordarse al agente de esa influencia, al ejecutor del fraude electoral elevándolo á la categoría de jefe político, como premio discernido á sus servicios.

La condenacion de semejantes hechos ha sido unánime en el país, y para citar una opinion que no puede ser tachada de parcial, ni de inspirarse en oposiciones ó resistencias á la situacion actual, reproduzco los términos que emplea un importante órgano de nuestra prensa al juzgar ese nombramiento. «La designacion dice, del coronel don Feliciano Viera para la Jefatura del Salto implica el olvido increible de la situacion que á ese militar han creado en el departamento del litoral los últimos comicios no terminados allí todavía

Denunciado con pruebas irrefragables el coronel Viera de ser agente oficial en las elecciones, dimitió no hace dos semanas el cargo de inspector de policías, reconociéndose que no debia encargarse de prestar las garantías á que tienen derecho todos los ciudadanos y que son mas indispensables en un período electoral agitado, *precisamente* al jefe de uno de los bandos políticos en lucha. Pues para enmendar del todo las cosas, al que no debia permanecer en la Inspeccion de Policía, se le lleva á la Jefatura Política!»

Los conceptos que dejo trascriptos me relevan de todo comentario.

Las elecciones del Salto no se han realizado aun por completo, y cuando los ciudadanos que allí han pugnado por el sufragio libre, buscan y piden nuevas garantías para su derecho, se nombra Jefe Político al mismo agente oficial que antes perpetuó el fraude y que violó esas garantías desde su puesto de Inspector de Policías.

No me es dado olvidar compromisos y vinculaciones que contraje con mis amigos y correligionarios del Salto al adherirme á su viril iniciativa por la libertad electoral, ni tampoco la consideracion y obsecuencia que debo á ciudadanos del partido nacionalista, cuya gran mayoría robusteció esa iniciativa, aunando sus votos y sus esfuerzos.

Desconocidos los derechos de unos y otros, no puedo yo permanecer sin desdoro en un puesto político en la situacion de hecho en que se encuentra el país, y el abandono de ese puesto se me presenta como obligacion ineludible.

Si en vez de tratarse del Salto, iguales sucesos hubieran ocurrido en otro departamento de la República, tendría el camino de la acusacion ante el Consejo y lo habría emprendido inmediatamente sin vacilaciones de ningun género, pero no puedo hacer yo causa de acusacion, no puedo aducir mi palabra como imparcial, como excenta de pasion ó de interés, tratándose de una lucha electoral en que mi nombre se halla ligado á su éxito por la designacion con que me honraron numerosos y dignos compatriotas, tanto del Partido Colorado como del Nacionalista.

Considero, pues, que la única solucion en el caso, aquella que me impone la solidaridad de propósitos con mis correligionarios y conciudadanos del Salto y la que exigen mis convicciones personales, es la renuncia del puesto que ocupo como presidente y miembro del Consejo.

El nombramiento precitado, á raiz de actos que ha condenado la opinion pública, importa una grave subversion de principios institucionales, y un agravio que por alcanzar á la persona que ejerce la presidencia del Consejo, hace incompatible su permanencia en el puesto.

No es posible, sobre todo en una situacion de hecho como la presente, no es posible, repito, sin sufrir el decoro, sin menoscabo de la propia autoridad que represento, ese espectáculo de la influencia oficial, del mandato superior, oponiéndose tenazmente á mi candidatura por el Salto.

Como individuo, todo eso me es indiferente, pero en el puesto público que desempeño, no puedo prescindir de salvar ilesos una autoridad y un prestigio que, en último término, no me son propios, por que emanan del Consejo mismo, cuyas deliberaciones presido.

Las circunstancias que acabo de indicar son otros tantos motivos de mayor significacion todavía que deciden mi ánimo y me persuaden de la necesidad de la renuncia que dejo formulada en esta nota.

Dios guarde á V. H.

Juan C. Blanco.

Montevideo, Diciembre 18 de 1898.

HECHOS Y RUMORES

Jefatura de la Capital

Es cosa resuelta—y tan resuelta que cesó el misterio por parte del Presidente y del coronel Jerez, ayer á primera hora Pasado el peligro político que había entre el espacio de tiempo comprendido entre la conferencia celebrada el domingo por el coronel Jerez con el señor Cuestas y las primeras claridades del dia de ayer, pudo anunciarse sin reservas que el señor Cuestas había ofrecido la jefatura de la capital al coronel Bernassa y Jerez y que este la había aceptado inmediatamente.

El coronel Jerez fué objeto ayer de abundantes felicitaciones.

Conferenció nuevamente con el señor Cuestas en la Casa de Gobierno y con el general Nicomedes Castro ministro interino del Gobierno, quedando convenidos todos los detalles relativos al nombramiento, toma de posesion de la jefatura de la capital y entrega de la jefatura de Colonia.

Segun referencias recogidas en palacio ayer, el coronel Jerez recibió órden de hacer entrega de la Jefatura de Colonia al oficial primero de la misma don Joaquin C. Sanchez.

Recojimos una version de los círculos oficiales segun la cual el señor Cuestas abriga el propósito de nombrar jefe político de Colonia al señor José M. Neves, ex-jefe político del mismo departamento,—de feliz memoria!—que ha venido acompañando al coronel Jerez y que con él regresó ayer á la citada ciudad.

El coronel Jerez entregará la jefatura sin pérdida de tiempo, regresando á Montevideo para tomar posesion de su nuevo puesto.

Sabemos que el señor Rufino T. Dominguez acelerará la presentacion de su renuncia, que se proponia enviar al gobierno el 21, presentándola mañana si está todo pronto para hacer la entrega con arreglo á las órdenes impartidas á los jefes de las oficinas de su dependencia.

Constitucionalidad galopante

Ayer al terminar la sesion del Consejo de Estado, por iniciativa del doctor Schiaffino, uno de los más decididos campeones de la constitucionalidad inmediata, se invitó verbalmente á los consejeros colorados para reunirse en antesalas con el objeto de abordar el tema, presentando en forma de solicitud al Poder Ejecutivo pidiéndole que proceda á convocar á sesiones preparatorias á los senadores y diputados recientemente electos, á fin de deliberar sobre la entrada de los poderes públicos á la legalidad constitucional antes de las fechas que establece la Constitucion.

La invitacion cayó como de sorpresa aunque se esperaba; pero no tan pronto.

Se dice que el hecho de haber coincidido con esta tentativa exabrupto la presentacion de la renuncia del doctor Juan Cárlos Blanco, produjo cierta confusion que motivó la partida acelerada de la mayor parte de los invitados, no quedando en el momento sicológico mas que unos ocho consejeros de la rueda de los íntimos del Presidente Provisional, número insuficiente para tratar asunto de tanta trascendencia.

Quedó convenido que se citaria á nueva reunion de consejeros colorados, con el mismo objeto.

He aquí ahora el texto de la solicitud con que los amigos del señor Cuestas se proponen retirar la castaña presidencial de entre las brasas de los términos constitucionales para llegar á la constitucionalidad de una manera fulminante.

Al Poder Ejecutivo.

Minuta de comunicacion.

El Consejo de Estado, teniendo en cuenta la circunstancia de estar electos á esta fecha más de las dos terceras partes de los ciudadanos que deben componer el Cuerpo Legislativo y deseando cooperar dentro de sus propios medios á la pronta reconstruccion de los poderes constitucionales, anhelo manifiesto de todos los habitantes del país y;

Considerando que si la Nacion ha reconocido personería bastante al Presidente Provisional para convocar á elecciones generales, implícitamente se la ha reconocido para llamar al desempeño de sus funciones á los electos, llenando en uno y otro caso los cometidos señalados al P. E. por el art. 81 de la Constitucion de la República;

Considerando tambien que el interés supremo del momento, es allanar el camino á los representantes del pueblo para que normalicen la situacion política, empleando los medios que le sugiera la prevision y el patriotismo, á fin de cerrar el período extraordinario creado por los acontecimientos y devolver al país, junto con las conquistas alcanzadas, el funcionamiento tranquilo y completo de sus instituciones

El Consejo de Estado ha resuelto dirigirse á usted, pidiéndole proceda á convocar á sesiones preparatorias á los ciudadanos electos senadores y diputados, habilitándolos para deliberar sobre la entrada de los Poderes Públicos en la vida política normal.

El Consejo formulando este pedido concurre á facilitar su propia disolucion con cuyo motivo cree de su deber anticipar al señor Presidente Provisional su sincero agradecimiento por la cooperacion prestada á sus iniciativas, durante la época laboriosa y difícil que le ha tocado actuar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manifiesto del coronel Viera

Este militar condecorado por el señor Cuestas con la Jefatura Política del Salto, ha hecho escuchar su palabra manifestando los propósitos que le animan al aceptar aquel cargo.

He aquí los párrafos culminantes del documento:

«Declaro solemnemente que todos los habitantes de esta rica zona de la República encontrarán siempre en mí un amigo desprovisto de sentimientos de odio y de rencor, impropios de todo aquel que anhela administrar con la mas severa y pura imparcialidad y con la mas estricta justicia.—Los que ayer en los comicios recientemente celebrados, han sido mis francos y decididos adversarios, hallarán en el que suscribe un hombre sin las pasiones que saben siempre engendrar las luchas azarosas de la política y de la democracia.

Desempeñaré las elevadas funciones de mi cargo, con prescindencia completa de todo círculo ó fraccion, asi como sabré prescindir tambien, de manera absoluta, de todo lo que me sea personal.—Procediendo como lo dejo consignado, es cómo los funcionarios se hacen acreedores al aprecio público y á la consideracion de sus conciudadanos.

«Todos los habitantes de este departamento, sin distincion de partido y de nacionalidad, tendrán en mí un celoso guardian de los derechos y de las libertades que nuestras leyes les acuerdan; solo así podrán ser una hermosa realidad los liberales principios consignados en aquellas.

«Indicados ya, aunque muy ligeramente, los elevados propósitos que me animan al tomar posesion de la jefatura de este departamento, terminaré esta breve exposicion pidiendo á mis adversarios de ayer benevolencia y justicia para cuando llegue el caso de juzgar los actos que ejecute en el desempeño de mis delicadas funciones de «Jefe Político y de Policía del Departamento.»

Los habitantes del Salto no habrán mirado con buenos ojos el nombramiento del coronel Viera, pero, ahora leido el manifiesto, hablan de la cosa con un entusiasmo rayano en el delirio.

El general Muniz

Segun telegramas hechos desde Rio Grande el general Justino Muniz que se encuentra allí y que se ha telegrafiado con el señor Cuestas, ha resuelto venir á residir en esta capital, donde se considera á cubierto de todo peligro.

El general Muniz vendrá embarcado.

Convencion nacionalista

La convencion nacionalista cuya celebracion anunciamos para el 2 de Enero próximo, tendrá lugar en San José.

Segun algunos, en la convencion no se tratará la cuestion presidencial sino de la reforma de la Carta Orgánica del Partido.

Los presos del Salto

Segun versiones recogidas en los círculos oficiales anoche, el Presidente Provisional ha ordenado al coronel Viera, Jefe Político del Salto, el envío inmediato á la capital de los presos políticos coronel Córdoba, comandante Chiazaro y comandante Alciaturi.

Se asegura que S. E. ha dispuesto que permanezcan en Montevideo los militares citados hasta la terminacion de las elecciones y solucion presidencial. Tendrán la ciudad por cárcel y podrán disfrutar libremente de la temporada balnearia, segun los amigos de S. E., hasta que se normalice la situacion.

Tenientes alcaldes

En acuerdo general, los tribunales de apelaciones con fecha de ayer nombraron á don Modesto Morosini para desempeñar el cargo de teniente alcalde del 1.º distrito de la 10.ª seccion del departamento del Durazno, y á don Liborio Patron para desempeñar igual cargo en el 1er. distrito de la 3.ª seccion del departamento de Minas.

El doctor Antonio María Rodriguez

Hoy se encontrará aquí de regreso de su viaje político á Tacuarembó el doctor Antonio M.ª Rodriguez y su acompañante don Diego Pons.

Por telégrafo anuncia su regreso el doctor Rodriguez y agrega:

Que triunfó la lista popular por 15 votos.

Que el Club Rivera protestará.

Que miembros influyentes del Club, nacionalista y del constitucional le ratificaron las seguridades de que el colegio electoral triunfante lo elegirá senador.

Sobre el general Villar

Con motivo de las prisiones realizadas en el Salto circuló ayer de tarde y en la noche que habia órden de hacer extensiva esa medida al general don José Villar.

Esta version llegó á oidos del presidente de la República, quien se apresuró á desmentirla diciendo que está convencido de la prescindencia del general Villar en el asunto de los trabajos subversivos del colectivismo.

Los hermanos Mena

Ayer de mañana emprendió viaje el ex-coronel revolucionario don Juan Francisco Mena, quien obtuvo su libertad completa ante la evidencia de la falsedad de la denuncia hecha contra él, de que hubiera andado en trabajos subversivos con los colectivistas.

Ayer se le notificó al ex-comandante Ignacio Mena, hermano del primero, que se hallaba tambien en completa libertad.

El señor Mena partirá mañana para Tacuarembó. Al serle notificada su libertad manifestó éste sus agradecimientos por las atenciones de que había sido objeto por parte de su amigo Abelardo Marquez, jefe político de Rivera, que fué el primero en responsabilizarse, asegurando la completa falta de fundamento de la denuncia contra los Mena;—al jefe político de la capital Sr. Dominguez, cuya caballeresca comportacion tiene muy en cuenta y al ministro de la Guerra cuyo empeño ha sido decisivo en favor de ellos.

El señor Ignacio Mena deja completa y satisfactoriamente solucionado el incidente personal que tuvo con el doctor Romeu con motivo de cartas cambiadas, que segun nos informan fueron causa del envio de padrinos por parte de este último al primero en demanda de reparacion por las armas.

Disolucion

Segun versiones de carácter oficial se dan por disueltas las huestes colectivistas que se reunían en el litoral entreriano con el objeto *aparente* de invadir el país.

Segun la última informacion de ese orígen un grupo de 50 colectivistas que se reunían en son guerrero en Gualeguay á inmediaciones había sido disuelto por las autoridades entrerianas.

Fueron hallados los terribles invasores en estado lastimoso, sin armas, sin recursos ni dinero, casi en estado de inanicion, pudiendo asegurarse que la órden de disolucion les causó una alegría ruidosa y franca

De un momento á otro

Se anunciaba anoche en los círculos políticos que hoy se tratará de reunir los consejeros colorados con el objeto de acelerar la eleccion presidencial.

Los señores que no concurrieron á la reunion que se iba á celebrar en las antesalas del Consejo manifestaron la necesidad de consultar á sus amigos antes de decidirse precipitadamente.

Los que estuvieron reunidos oyeron la lectura del documento de los señores Schiaffino y Baille, expresándose muy favorablemente. En la nueva reunion que se celebrará hoy, se comenzarán á recojer firmas al pié de la solicitud

Los consejeros nacionalistas y constitucionalistas, que fueron consultados sobre el documento, manifestaron que creían del caso hacer consultas á sus amigos antes de decidirse á comprometerse.

Se cree que entre los consejeros aludidos se verificará una reunion con el objeto de cambiar ideas.

Ultimo momento

El coronel Latorre y el doctor Herrera

Como nos comunicase nuestro corresponsal secamente que habia ocurrido un incidente entre el doctor Julio Herrera y el coronel Lorenzo Latorre, nos dirigimos á un distinguido compatriota, quien nos transmitió el siguiente interesante despacho:

Buenos Aires, Diciembre 20 (3 y 55 a. m.)—Paseando en el Circulo Italiano el doctor Julio Herrera y Obes del brazo del presidente del club, doctor Bughini, fué agredido por la espalda por el coronel Lorenzo Latorre quien le dió un puñetazo en la cabeza.

El doctor Borghini entonces le asestó un puñetazo á Latorre.

Este insultaba á gritos á Herrera quien no le reconocia.

En medio del consiguiente tumulto Latorre fué expulsado del círculo.

Es seguro que habrá duelo.

Noticias militares

Sometidos á la justicia militar—El gobierno ha resuelto someter á la justicia militar, por no haber concurrido al llamado que les fué hecho por el Estado Mayor, á los siguientes oficiales: sargento mayor Augusto Vargas, teniente 2.º Bernardo F. Alemañ, alferez José V. Calvo, capitan Roman Cabrera y teniente 1.º Nicolás Bruné.

El juzgado militar dispondrá el emplazamiento de los nombrados por el término de 90 dias para que se presenten á deducir los derechos que puedan asistirles de acuerdo con el artículo 671 del Código Militar.

Lo mas probable es que no se presenten ...

El teniente Garassini—El teniente 1.º don Vicente Garassini que fué separado del batallon 2.º de Cazadores (ex-batallon de Artillería), despues de los sucesos del 1 de Julio en los que tomó parte activa contra las fuerzas del gobierno, se ha presentado al Estado Mayor del Ejército solicitando su reincorporacion al cuerpo en que prestaba sus servicios, fundándose en que al tomar parte en el movimiento del 1 de Julio lo hizo obedeciendo las órdenes de su jefe y creyendo que al proceder así cumplia su deber.

Causas para acusacion—El comandante Lecuna.—El juzgado militar de 2.º turno, pasó en vista al fiscal, para que formule la acusacion en caso de que proceda, los sumarios instruidos al soldado Felipe Rodriguez, del batallon 4.º de Cazadores, por reincidencia en el delito de desercion, y al comandante don Carmelo L. Legris, por ausentarse de la capital sin permiso. En este último el defensor doctor Juan Campisteguy pide el sobreseimiento.

Propuesta de municion—Don Avelino Buela se ha dirigido al Superior Gobierno proponiendo en venta la cantidad de setecientos cincuenta mil tiros para fusil sistema Remington.

Dicha solicitud ha sido pasada á informe del coronel don Zoilo Pereira, jefe del Parque Nacional.

Los cabecillas de la chirinada—Ayer á las 3 p. m. el juez militar mayor Moratorio tomó declaraciones á los tenientes coroneles Francisco Fernandez y Domingo Ortiz, que encabezaron el alzamiento en el departamento de San José.

La demora en tomarles declaraciones á estos encausados, para lo cual se habia señalado la audiencia del 15, fué debida á una mala interpretacion en las órdenes impartidas al respecto.

Oficiales presentados—Con fecha de ayer se presentaron al Estado M. G. del Ejército, en cumplimiento de la disposicion vigente, el capitan Juan A Baru, procedente de Minas, el teniente primero Agapito Luzardo, de Tacuarembó, el teniente segundo José A. Baco, de Las Piedras; sargento mayor Abelardo Cabral, de Minas; sargento mayor Filomeno Vidal, de Canelones.

El comandante Riffaud En el Juzgado Militar de Instruccion de 2.º turno se recibió ayer un escrito del defensor del teniente coronel don Cárlos Riffaud en el que pide se le levante la incomunicacion á su defendido.

El Estado Mayor comunicó al mismo juzgado que el comandante Riffaud ha sido pasado de la fortaleza General Artigas al cuartel General Flores.

Licencias—Le ha sido concedida licencia para pasar al departamento de la Florida, al teniente 2.º de Artillería don Pablo J. Caetano.

Al subteniente en comision Eduardo Vazquez se le otorgó licencia por un mes para pasar á Tacuarembó, por motivos de salud.

Causa del capitan Luz—El señor jefe político del Durazno coronel don Celedonio Islas, remitió al Juzgado Militar de Instruccion de segundo turno los informes que le fueron solicitados en la causa que se le sigue al capitan Maximiano Luz, por supuesta complicacion en trabajos subversivos.

Dichos informes son favorables al encausado.

Cange de leyes militares—El ministro de Guerra y Marina de la República de Guatemala ha enviado al de nuestro país varios códigos y reglamentos militares de los que allá rigen, solicitando al mismo tiempo la remision de las leyes y disposiciones militares en vigencia en la República.

El general Castro ha ordenado que se retribuya la atencion de su colega en Guatemala, accediendo al pedido que hace.

Dos encausados—El jefe del batallon 1.º de Cazadores pasó oficio al juzgado militar de 2.º turno comunicando que se encuentran en el batallon de su mando, presos y á disposicion de dicho juzgado, los prevenidos teniente 2.º don Lorenzo Alonso y subteniente don Antonio Perez, que formaron parte del grupo revolucionario disuelto recientemente en San José.

Solicitando pase—El soldado distinguido Raul Gaudencio que presta sus servicios en el batallon 2.º de cazadores se ha dirigido al Estado Mayor, por la via respectiva, pidiendo su pase á la Comandancia de Marina.

Asuntos en trámite—Estado Mayor del Ejército—Pastora Viñas, hija del coronel don Vicente Viñas, solicita un certificado de los servicios de su finado padre; á informe de la 1.ª seccion.

—Ex-sargento 1.º Juan T. Gonzalez, por premio de constancia; á informe del Detall.

—Catalina Loriente, viuda del sargento 1.º B. Lopez, por abono de haberes; al interesado.

Instruccion Pública

Aprobacion de nombramientos—El gobierno con fecha 11 del actual aprobó los nombramientos hechos por la Direccion General de Instruccion Pública á favor de la señorita Cristina Dufrechou para desempeñar el cargo de maestra interina de la escuela de 1er grado urbana núm. 6 del departamento de Paysandú y la señorita Natalia Gaumaudreu para el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Florida.

Examen práctico—Hoy á las 8 y 30 a. m. tendrá lugar en la escuela de 2.º grado núm. 32 que dirije la señorita Margarita Villaverde el exámen práctico que para optar al título de maestras de 1er. grado rendirán las señoritas María Ituzzarre, Josefina Burghi y señora Antonia S. de Ballarino

Arte y artistas

San Felipe—Con un éxito aún mayor que el del domingo, tuvo lugar anoche la segunda representacion de la célebre corrida de toros, que hizo hervir de entusiasmo toda la sangre ibérica de nuestro público, que aplaudió, gritó y gesticuló hasta el cansancio; pero á pesar de la ovacion estruendosa y de la insistencia con que se pidió el *bis*, no pudieron lidiarse mas toros á causa de dificultades con que tropezó la empresa por la falta de presion de la luz eléctrica, aun deficiente. Esperamos que en lo sucesivo se hará lo posible por subsanar dichas dificultades.

Esta noche se repetirá la corrida y se representarán, las zarzuelas «Tio, yo no he sido», «Los Pantalones» y «El gorro frigio».

En el Conservatorio La Lira—He aquí el programa del concierto que tendrá lugar en «La Lira» esta noche con motivo de la proclamacion de los alumnos premiados en los exámenes celebrados en la última quincena del mes pasado:

Primera parte—1.º Himno Nacional, cantado por los alumnos de las clases de solfeo de los señores Formentini y Chacon—Debali—el solo por la señorita Olga Bergamino.

2.º Movimiento perpetuo de la 1.ª sonata para piano,—Weber—por la señorita Elena Puchet, (4.º año) clase del señor Arricivita.

3.º Romanza sin palabras para violoncello—Daxidoff—por el señor Miguel di Gerónimo (7.º año), clase del señor Mazzucchi.

4.º Melodía, cantada por la señorita Olga Bergamino, (4.º año) clase del señor Errante—Schuman.

5.º Cavatina para violin, por el señor Santos Retali, (7.º año) clase del señor Ferroni Raff.

6.º Fragmento del Salmo XXVII de David traducido al italiano por Ascanio Giustiniani, coro á 2 voces, por los alumnos, con acompañamiento de órgano—B. Marcello.

Intermedio proclamacion de los alumnos.

Segunda parte—1.º Conte d'Autrefois—Etude de Gerner, para piano por la señorita María Luisa Estevez 5.º año) clase de la señorita Dorr—Prudent.

2.º Tarantela para violin, por la señorita Sara Quintela (7.º año) clase del señor Ferroni—Wieuxtemps.

3.º Fuori di Porta—Melodía cantada por la señorita Bergamino—Cotogni.

4.º Balada para piano, por el señor Vicente de Pablo (8.º año) clase del señor Martin Lopez—Chopin.

5.º Crepúsculo, coro por los alumnos.

A las 8 3/4 de la noche.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

CRISIS MINISTERIAL DETENIDA

INTERVENCION DE MONTERO RIOS

PROBABLES RECONCILIACIONES

SAGASTA INDISPUESTO

Madrid, 19—Cuando se anunciaba para hoy ó mañana, el planteamiento de la crisis ministerial, ha causado extrañeza el detenimiento que ha sufrido, hablándose ahora de buscarse pretextos para prolongar la situacion.

Sospéchase que algo relativo á la anunciada crisis han acordado la reina regente María Cristina y el señor Montero Rios en la larga conferencia que ayer tuvieron

Corren rumores de que el señor Montero Rios negocia una reconciliacion entre el señor Sagasta y su ex-ministro de Fomento señor Gamazo, viniendo así los elementos de éste á dar mayor cohesion al futuro ministerio.

El nuevo periódico *El Español*, fundado por los gamacistas cuando se separaron de los ministeriales, usa hoy un lenguaje que indica hay probabilidad de que se realice la inteligencia entre sagastinos y gamacistas.

Por otra parte, da motivo á comentarios la tardanza del señor Montero Rios en celebrar la correspondiente entrevista con el señor Sagasta.

Madrid, 19—Supone que la causa de haberse paralizado el desarrollo de la crisis ministerial encuéntrase en un catarro que hizo guardar cama al señor Sagasta.

Por eso mismo el señor Montero Rios no pudo conferenciar con el presidente del consejo de ministros, para enterarle de sus trabajos en París, y tratar de la solucion de las dificultades políticas.

Porfíase en asegurar que el señor Montero Rios adelantó mucho en sus buenos oficios para reconciliar á Gamazo y Sagasta.

Rehabilitacion de la hacienda pública

Madrid, 19—Fué entrevistado por un periodista el ministro de hacienda señor Puigcerver.

Preguntándosele por sus proyectos financieros, declaró el ministro que si en la nueva combinacion ministerial conserva su cartera, presentará á las Cortes proyectos de ley por los cuales en pocos años podrá ser rehabilitada la hacienda pública, sin que sea necesario suspender el pago de los intereses de ninguna deuda.

El general Blanco en la península

Madrid, 19—Llegó al puerto de Alicante el vapor Villaverde, de la Compañía Trasatlántica Española, procedente de la Habana.

Condujo á los generales Ramon Blanco, Bernal Solano y Tejada.

Mañana estarán en esta corte el ex-gobernador de Cuba y sus compañeros de viaje.

Actas entregadas

Madrid, 19 El ministro de Estado señor Almodovar del Rio recibió hoy la visita del señor Montero Rios

Este entrególe las actas de las veinticuatro sesiones en que fueron discutidas en París las bases que contiene el tratado de paz entre España y Norte América.

Los carlistas

Madrid, 19—Sigue preocupando la propaganda subversiva de los partidarios de don Cárlos y las medidas que adoptan las autoridades militares.

El ministro de la Guerra general Correa declara que se precisará aumentar á 140.000 hombres el efectivo del ejército en toda la península para poder sofocar prontamente cualquier movimiento armado de los carlistas.

Oficialmente fué desmentida la noticia dada hoy por un diario de que el embajador español ante la Santa Sede señor Del Mazo hacía trabajos para que su santidad Leon XIII influyera con los obispos y otros altos dignatarios católicos con objeto de disuadir á los carlistas de sus intentos evolucionarios, acatando la monarquía de Alfonso XIII.

Atropellos en Cuba

Madrid, 19—Informan de la Habana que un hijo del fallecido Calixto García penetró en Santiago de Cuba con un grupo de cubanos armados, infringiendo las disposiciones de los yankees.

Entraron en el Casino Español y destrozaron todo el mobiliario que allí encontraron.

En la ciudad de la Habana hubo tambien disturbios.

Pretendíase quitar su título á una calle General Weyler

Hubo alboroto en que intervinieron principalmente muchos revolucionarios cubanos, pero las autoridades evitaron á tiempo una colision con los españoles.

Precios de los cambios

Madrid, 19—Sostiénese la baja de los cambios con el extranjero.

Hoy hiciéronse teniendo los francos 31 por ciento de premio sobre las pesetas.

Inglaterra

SITUACION ECONÓMICA DE LA ARGENTINA

JUICIOS DE UN DIARIO

CAUSAS DE LAS OSCILACIONES DEL ORO

Lóndres, 19—El periódico *Pall Mall Gazette* publica hoy un artículo con juicios acerca de la situacion económica de la República Argentina, cuyas principales consideraciones son estas:

«Mientras temíase la guerra con Chile, se especulaba en Buenos Aires con el alza del oro.

«Formáronse allí industrias hongos que recibieron indebida proteccion, y el Gobierno perdió la oportunidad de trasladar impuestos fiscales de sus aduanas basados á oro, á productos del propio país.

«La verdad es que el hecho requería un gobierno más poderoso y el apoyo del parlamento, que quizás no lo daría

«Pasado el temor de la guerra, el premio del oro cayó naturalmente y cesó la especulacion para alzarlo, iniciándose los empeños para bajarlo.

«Esto coincidió con la llegada de metálico para pagar los frutos del país comprados por los exportadores, y por consiguiente precipitóse la baja en el premio del oro.

«El gobierno argentino inquietóse entonces respecto á sus propias entradas.

«Es imposible censurarle porque pensase en colocar un empréstito en esta plaza, pero en premio corregirase

«Nótanse indicios de que con esto probablemente sufrirán las industrias parásitas; pero insistimos en que debe evitarse especialmente enredar la circulacion monetaria.»

Propuestas de Francia

Lóndres, 19—*Daily News* publica un telegrama de Berlin, en el cual adviértese que ha producido sensacion allí las revelaciones que se hicieron respecto á un caso de política internacional.

Dícese que cuando en Enero de 1896 se produjo el conflicto del Transvaal por la invasion organizada por sir Cecil Rodhes, siendo los invasores derrotados por las tropas de Kruger, la Francia había propuesto á Inglaterra apoyarla contra Alemania, si ésta pretendía oponerse á los deseos de los ingleses en el Africa del Sud.

Expedicion antártica

Lóndres, 19.—Telegrafían de Sidney que salió de Hobartown, en la Tasmania, la expedicion que dirijida por el profesor Borckgrewinck estaba preparándose en aquella isla de la Oceania para dirigirse al Polo Sud con objeto de hacer exploraciones científicas.

Ferocidad sectaria

Lóndres, 19—«Pall Mall Gazette» copia hoy las expresiones con que es encabezada la lista de suscricion para la viuda del teniente coronel Henry, y las llama bellezas de la ferocidad de los sectarios franceses

Títulos sudamericanos

Lóndres, 19—En las operaciones realizadas hoy en el Stock Exchange, vendióse la Deuda Consolidada del Uruguay á 42.75 por ciento

Los títulos argentinos obtuvieron: Funding Loan 92 1/2, Empréstito Morgan 92 1/4 y Obras de Salubridad 77 3/4.

Mercado ganadero

Lóndres, 19—Con procedencia del Rio de la Plata, llegó hoy á este puerto el vapor Aachen, conduciendo 380 novillos y 1010 carneros. Tuvo que arrojar al agua 11 de los primeros y 30 de los segundos.

En el vapor Samara vinieron 178 novillos y 1144 carneros, muriendo durante la travesía 22 de los unos y 22 de los otros.

El vapor Acanthus trajo 183 novillos y 979 carneros, habiendo muerto respectivamente 2 y 20.

Del vapor Sonnemburg desembarcaron 172 novillos y 1041 carneros, falleciendo 1 y 8.

El vapor Phoenician condujo 140 novillos; 4 fueron tirados al agua.

Hoy lúnes fueron ofrecidos en el mercado de Deptford 2753 novillos y 5016 carneros.

De este ganado corresponden á los venidos del Rio de la Plata 1136 novillos y 4174 carneros.

La plaza preséntase en pésimas condiciones.

Hay pocos animales selectos, que son solamente los que encuentran compradores.

Francia

Viaje del presidente de Costa Rica

Paris, 19—En el Elíseo hácense preparativos para agasajar al presidente de la república de Costa Rica doctor Rafael Iglesias, que pronto llegará á esta capital, despues de haber viajado por los Estados Unidos.

El doctor Iglesias estará pocos dias en Francia

Compromiso de Lucie Faure

Paris, 19—Oficialmente fué declarado el compromiso matrimonial de la señorita Lucie Faure, hija del presidente de la república, con el jóven Jorge Chiris, hijo del senador del mismo apellido.

Vapor encallado

Burdeos, 19—Cerca de las rocas Montrose encalló peligrosamente el vapor Darwin, que venía del Rio de la Plata con carga y pasajeros.

Vuelta de Cambon á Norte América

Washington, 19—Asegúrase que el embajador Mr. Jules Cambon no irá á Constantinopla, sino que volverá á representar á Francia ante el presidente de los Estados Unidos, embarcándose en el Havre en Enero próximo.

Norte América

Sistema colonial para Filipinas

Washington, 19—El general Wesley Merrit que mandó las tropas norteamericanas en Manila, declaró que las islas Filipinas tienen inmenso valor, pero sus habitantes son incompetentes para gobernarse.

Agregó que los Estados Unidos imitando el sistema colonial inglés, gobernarán sin dificultad aquel archipiélago.

Repatriacion de los restos de García

Washington, 19—El coronel Cárlos García declaró que no trajo á los Estados Unidos comision especial del gobierno cubano, sino que simplemente se ocupará de repatriar los restos de su padre el ex-general Calixto García.

Palabras de Hobson

Nueva York, 19—El teniente de marina Hobson va hacia San Francisco de California, para embarcarse en aquel puerto para Manila con objeto de poner á flote los buques que pertenecieron á la escuadra de Montojo.

Ayer llegó Hobson á Chicago, y contestando á las manifestaciones que le hicieron, habló del combate naval de Santiago de Cuba, encomiando el valor de los españoles.

Al efecto, citó á un marinero del acorazado Vizcaya, que prefirió morir quemado antes que soltar la rueda reguladora del vapor que cuidaba

Frases de Shafter

Nueva York, 19—Algunos diarios atribuyen al general Shafter frases contrarias á las disposiciones de los cubanos para gobernarse.

Declaró ayer Shafter en Savannah, estado de Georgia, que los Estados Unidos tendrán que castigar á los cubanos antes que éstos puedan vivir tranquilamente.

Italia

En la Cámara de Diputados

Roma, 19—En la sesion de hoy de la Cámara fué aprobado el presupuesto correspondiente al ministerio de correos y telégrafos, votando 220 diputados en favor y 11 en contra.

El del ministerio del tesoro aprobóse igualmente, por 201 votos contra 61.

El ministro del tesoro señor Vacchelli presentará un proyecto de ley por el cual serán disminuidas las obligaciones vitalicias, viniendo la amortizacion de esta deuda á mejorar grandemente las finanzas.

Fallecimiento de lord Napier

Florencia, 19 Hoy ha fallecido el personaje inglés lord Napier, que estaba accidentalmente en esta ciudad.

Devastaciones y naufragios

Roma, 19—Telegrafían de Sicilia que prodújeronse en parte de aquella isla temporales extraordinarios

En Siracusa naufragaron varios barcos de vela y algunos vapores están averiados á consecuencia de estas tempestades.

En los campos y pequeños pueblos de la misma provincia hay muchas devastaciones

Representacion de un oratorio

Florencia, 19 En la iglesia de Santa Catalina de esta poblacion representóse hoy el oratorio del abad Perosi *La Pasion de Cristo*.

Todas las naves del templo estaban ocupadas por muchísimas personas que aplaudieron entusiastas la obra de Perosi.

Alemania

Muerte de un profesor notable

Berlin, 19—Falleció hoy von Vogel, notable profesor de la Alta Escuela Técnica.

Fué sentido entre la sociedad estudiantil, preparándole el cuerpo de profesores de esta capital solemnes honras fúnebres.

Turquía

Sindicato para un ferrocarril

Constantinopla, 19—Tiénense mayores detalles de las propuestas de un ferrocarril en los dominios del sultan Abdul Hamid.

El conde Kaprist es el solicitante en nombre de un sindicato de banqueros alemanes y deséase extender la vía férrea desde Trípoli al Golfo Pérsico, para disminuir en cinco ó seis dias el viaje entre Bombay y Brindisi, lo que facilitaría grandemente las comunicaciones de Europa con la India y demas partes del Asia.

Grecia

El nuevo gobernador de Creta

Atenas, 19—Pronto embarcaráse para Creta el príncipe Jorge, hijo del rey de Grecia.

El señor Onou, ministro ruso en esta capital, en representacion de las potencias interventoras en Creta, entregó al príncipe Jorge las bases segun las cuales gobernará aquella isla.

El nuevo gobernador durará tres meses en su cargo y tiene opcion á ser reelecido.

Queda obligado el príncipe Jorge á presentar á las potencias que le concedieron el cargo, una memoria cada seis meses, detallando circunstanciadamente los principales sucesos desarrollados en el territorio que va á gobernar.

Los empleados de que dispondrá el gobernador deben ser cretenses, pero sus servidores puede elegirlos entre los griegos ó entre personas de otras naciones, teniendo que pagarlos de su peculio, para lo cual se le señalará una pension que no bajará de trescientos mil francos anuales.

De la Argentina

INDISPOSICION DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

INCENDIO EN EL ARSENAL DE GUERRA

FIESTAS Á LOS MARINOS ITALIANOS

EL GENERAL ESTEVAN

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 19—Continúa la indisposicion que aqueja al presidente de la República desde el sábado; hoy no pudo tampoco asistir á su despacho.

—Se han rechazado los aumentos en el sueldo de los sub-secretarios de los ministerios, dejándolos como están actualmente.

Se atribuye al ministro de Obras Públicas el propósito de crear cuatro escuelas prácticas de agricultura; las establecerá en Córdoba, Entre Rios, Santa Fé y Cuyo.

—En uno de los pabellones del arsenal de guerra, el desunado á la fabricacion de cartuchos, se notó fuego en las primeras horas de ayer. Un piquete de bomberos logró impedir que el siniestro asumiera las proporciones de una horrorosa catástrofe Se derribó la puerta hallándose el depósito de aserrín que lo constituye un gran cajon, envuelto en llamas. El aserrín ha debido estar impregnado de alguna sustancia grasa la, que por la accion del calor que le trasmitia un caño de vapor que pasa contiguo desarrolló el fuego.

—Efectuóse esta noche en el Círculo Italiano la fiesta en honor del contralmirante Candiani y oficialidad de su escuadra.

Asistieron los principales jefes de los buques de guerra que se encuentran en el puerto Madero.

—Para el domingo se anuncia la inauguracion de la plaza de toros que se ha construido en la exposicion con capacidad para 5000 personas.

—Esta tarde el contralmirante Candiani estuvo en el Congreso á saludar á los presidentes de ambas Cámaras. Fué recibido por el señor presidente de la Cámara de Diputados señor Avellaneda.

—El ex-presidente de la República doctor Uriburu, partirá á principios del año entrante para Europa, acompañado de su familia.

—Continúan recibiéndose malas noticias de las colonias santafecinas.

—El crucero Buenos Aires, debe salir mañana para Bahía Blanca.

—Todavía no puede saberse lo que ha costado la primera conscripcion de los guardias nacionales, cuya cuenta ha habido necesidad de cerrar sin que se hayan jusificado por cuatro millones de pesos.

—Comunican de Concordia que la desaparecido de aquella ciudad el general Estevan, asegurándose que lleva direccion hacia Colon

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires ha aceptado la renuncia del ministro de Hacienda interpuesta por el doctor Ugarte.

HERRERA Y LATORRE

Buenos Aires, 20—A última hora avísanme ocurrió un incidente entre el coronel Latorre y el doctor Herrera.

Chile

Santiago, 19—El directorio del partido balmacedista acordó ayer pedir como condicion de su apoyo al gobierno, que todos los actuales ministros se retiren.

Hoy esperan la contestacion de los conservadores

La opinion más generalizada es que en vista de esta exigencia, el presidente llevará á los conservadores á una ruptura de la coalicion con los balmacedistas.

Se cree que el ministerio actual continuará, entrando en él un conservador y un liberal errazurista en reemplazo de los dos balmacedistas que han renunciado.

—El gremio de prestamistas en un violento remitido anuncia clausurar sus establecimientos, poniendo en liquidacion los negocios desde 23 del presente. Piden á la autoridad local vigile los establecimientos para evitar que el pueblo cometa excesos.

—Se inauguró ayer el polígono de tiro al blanco; asistieron el presidente de la República, los ministros y miembros del Congreso.

Bolivia

Sucre, 19—Realizóse el meeting de protesta contra el movimiento revolucionario de La Paz,

—El arzobispo ha dirigido una pastoral á sus feligreses en la cual condena la revolucion federalista y les aconseja que se abstengan de tomar parte en ella.

—Un cuerpo de voluntarios del Potosí se ha incorporado á las fuerzas gubernistas que se encuentran en Oruro.

Hoy saldrá para la misma ciudad otro batallon de voluntarios formado por jóvenes de Sucre.

—El señor Zalles que ha sido nombrado ministro de Hacienda, encuéntrase en Oruro con el presidente doctor Fernandez Alonso.

—El Gobierno cree que la revolucion será dominada en poco tiempo.

Ninguna ciudad se ha adherido á los principios proclamados por el comité federal de La Paz.

Comerciales

Lóndres, 19 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42.75 %.

Amberes, 19—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4 50, idem id á plazo de tres meses francos 4 50.

Amberes, 19—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 16.25.

Lóndres, 19—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 28 chelines y 6 peniques.

Amberes, 19—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 11.37 1/2.

Lóndres, 19—Los precios de las carnes congeladas son hoy en esta plaza los mismos de la semana pasada.

Deptford, 19—El sábado se vendieron en este mercado 415 novillos argentinos en pié, á precios que variaron entre 36 y 40 peniques por stone de ocho libras.

Hoy se han vendido 800 novillos entre 31 y 38 peniques por stone y 5174 carneros entre 36 y 38 peniques

La plaza está mala para los novillos, y para los carneros poco segura

Buenos Aires, 19—Esta mañana los trigos han tenido precios mas flojos; el consumo pagó por clase superior barleta 7.30 y por bueno 7.10 y 6.80. Entraron 498 bolsas.

El maiz amarillo para el consumo se vendió á 3.05 y 3 20, el morocho superior se vendió á 3.15 y 3.20. Entraron 2462 bolsas.

1.100.000 kilos lana se vendieron esta mañana; de éstos tuvieron precios declarados 689.000 kilos como sigue: 305.000 cruza fina de 5 á 7.50, 54.000 mezcla 4 á 6.50, 116.000 gruesa de 4.80 á 6; 181.000 fina de 5 á 6.00; 22.000 bolsas borrega de 5.30 á 6.10, 11.000 de barriga 3 á 3.20.

Para embarque se compraron 200 capones mestizos lincoln pelados á 5.90 cada uno y 355 á 5.70; los animales destinados á frigoríficos se pagaron entre 4 10 y 4.70.

Buenos Aires, 19—Oro, al contado, 217.50.
Idem para fin de mes, 217.50.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 87.50.
Cédulas Provinciales, S %, al contado, 16.50.
Banco Español, al contado, 118.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 45.80.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, para fin de mes, 49.00.
Idem idem para fin de mes, 43.50.
Idem idem 1883, fin de mes, 70.70.
Empréstito Popular 1886, fin de Enero, 72.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 7/16.
„ Francia, 5 11 á 5.11 1/2
„ Alemania, 4.15.
„ Bélgica, 5 12 1/2 á 5.13.
Salen Venus y Triton.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 217.00 y cerró á 217.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 218.20 y cerró á 219.00.

De los departamentos

SALTO

EL INTRINGULIS DEL COLEGIO ELECTORAL

Oficiales con centinela de vista

ELECCION DE JUNTA

LA LIBERTAD INDIVIDUAL

PRISION DE MILITARES Y CIUDADANOS

FUGA DEL MAYOR TRIFON ESTEVAN

UNA PROTESTA INJUSTIFICADA

Salto, 19—El Colegio Electoral no se constituye por falta de número.

Renunciaron trece miembros habiendo tres de los restantes que no están inscriptos en el Registro Cívico.

—Los oficiales del Urbano están con centinela de vista

No hay noticias de invasion por el Norte.

Se espera aquí al 3.º de Cazadores.

—En esta ciudad triunfó la lista popular para Junta, por setenta y cinco votos.

En campaña casi todos votaron la lista oficial.

No es posible la lucha comicial, porque en toda la campaña se arrean caballadas y se hacen levas de ciudadanos.

Salto, 19—Ayer tarde fueron presos el coronel Córdoba, el ciudadano José Alciaturi y el comandante Gregorio Chiazzaro.

Verificaránse nuevas prisiones segun aseguráse.

Viera invocó órden del señor Cuestas para proceder á estos arrestos.

No pude visitar á los presos políticos por mantenerse rigurosa incomunicacion.

Es opinion general que estas prisiones son injustas, pues ni Córdoba ni demás villaristas, son amigos de los jefes revolucionarios.

—El manifiesto de Viera es comentado irónicamente, pues confiesa en él que no interviene en las elecciones y promete gobernar con todas las fracciones, cosa que no hace ni pudo hacer en las circunstancias excepcionales en que se encuentra.

—El mayor Trifon Estevan, secretario particular del ex-jefe político señor Zufriategui, fugó á Concordia, á causa de haber estado sobornando el Urbano.

—El escrutinio de las elecciones de Junta no terminó ayer por faltar de tres urnas de campaña

Reina malestar general y temores de agravacion de esta situacion política.

—La acusacion de Bauzá de haber desaparecido una urna con motivo de las elecciones de Noviembre, es falsa, pues segun resulta del escrutinio figuran todas las urnas en las actas firmadas por los delegados del club oficial.

ROCHA

ELECCION DE SENADOR Y SUPLENTES

TRIUNFO DEL DOCTOR LENZI

LA DESECACION DE LOS BAÑADOS

Trabajos emprendidos

Rocha, 12.—Efectuóse ayer la eleccion de senador, concurriendo todos los titulares del Colegio Electoral.

Por unanimidad votóse al doctor Eduardo Lenzi y suplentes á los señores Saavedra, Capurro, Carve y Arturo Terra.

El domingo no tuvo lugar la eleccion de Junta en Lascano por haberse reunido solo tres

de dinero que variaban entre 5, 10 y 15 pesos; pero la señora dudaba, pues como vé poco, debido á encontrarse mal de la vista, creia que sufriria alguna confusion y que al contar el dinero, en papel, confundiria los números tomando por cinco pesos los papeles de 5 reales.

Ademas de los billetes guardaba tambien la señora en el ropero 5,000 $ de Deuda Interior Unificada, en 50 títulos de á 100 $ cada una.

Estos títulos los tenia envueltos en un papel de diario y veia todos los dias al abrir el ropero, que el paquete se hallaba en su sitio.

Una mañana notó que faltaba la llave de la puerta que daba al interior de las piezas y que aquella puerta no se encontraba trancada. Corrió entonces á su ropero para ver si le faltaba algo. Nada, allí estaba el dinero y el paquete de títulos aparentemente intacto. Apesar de esto la señora abrió el paquete y cuál no seria su sorpresa al ver que los títulos habian desaparecido y solo quedaban en vez de ellos tres pedazos de diarios de Buenos Aires.

Esto fué el 13 del corriente. Entonces la señora se apresuró á mudarse de casa, trasladándose á la de su hijo Francisco, y en la misma tarde puso el hecho en conocimiento de la comisaria 4.ª; y poco despues, el hijo, informó tambien á la comisaria de investigaciones sobre lo ocurrido.

Apenas se mudó la señora, el mismo dia 13, media hora despues el matrimonio X trasladaba sus muebles á una pieza de la avenida La Paz y dejaba desocupada la casa de la calle Convencion.

Poco después X se embarcaba para Buenos Aires y su esposa quedaba en ésta realizando la venta de los muebles para ausentarse una vez concluida esa operacion.

La policia buscó á X. pero no le halló. Un agente de investigaciones ayudado por Francisco A. el hijo de la señora, consiguió averiguar quien habia cobrado en la Oficina de Crédito Público el interés que correspondia á los cupones. Quien los habia cobrado era un cambista de esta plaza.

Se interrogó al cambista y éste dijo que quien le habia vendido los títulos era X.

La numeracion de los 50 títulos era la misma que tenia los que le faltaba á la señora A.

A pesar de todo esto, la policia no pudo dar con X. y aún continúa buscándole.

La señora A. se encuentra desesperada, pues su pequeño capital lo habia adquirido á fuerza de largos años de trabajo, y ahora, á su edad, y enferma, se vé casi arruinada.

La huelga de guarda trenes—Los guardas y cocheros del Tranvía Montevideano se declararon en huelga ayer por la mañana.

La empresa siguió todo el dia el servicio aunque irregularmente, empleando como guardas y cocheros al personal de peones y caballerizos de la estacion.

El motivo de la huelga ha sido la falta de puntualidad en el pago de los sueldos.

El número de huelguistas fué de 17, esto es, algo mas de la mitad del personal que asciende á unos 30 empleados.

Vapor aleman Pernambuco, Aduana Nueva núm. 1.

El Sabueso—Partió ayer para Buenos Aires la cañonera británica Beagle, de la estacion naval en la costa S. E. de América.

El Portugal—Este paquete francés de las Mensajerías Marítimas, siguiendo viaje de Burdeos y escalas á este puerto, llegó ayer á Rio Janeiro de donde zarpará hoy á las 9 a. m.

Declaraciones—Montevideo, Diciembre 19 de 1898—Con esta fecha se presentaron los señores Pino y Panario y expusieron: que el dia 15 del corriente cargaron en el saladero del señor Rodolfo Vellozo y por su cuenta setecientos cincuenta fardos carne tasajo y varios cajones conservas para el vapor Cordilleras. Que en el dia 17 y en el acto de recibir el citado vapor la visita sanitaria atracaron á su costado la chata denominada Cuareim, conductora de los fardos tasajo y de los cajones referidos la que permaneció todo el dia en la forma expresada, sin que se le recibiera el tasajo, no obstante habérsele recibido los cajones conservas, y teniendo para ambos artículos la correspondiente órden de la agencia, lo que demuestra hallarse el flete tratado y en consecuencia obligado el Cordilleras á recibir todo.

—El capitan del lugre italiano Alba, declaró: que ampliando la declaracion formulada con fecha 21 de Noviembre ppdo., al terminar la descarga de las mercaderías que para este puerto conducia el buque de su mando con procedencia de Amberes y á la consignacion de los señores Trabucati y Ca., han resultado con avería una cantidad de barricas portland y rollos de alambre.

El capitan de la barca italiana Angela Casanova declaró: que ayer tomó al práctico Vicente Lavagna para cambiar de amarrazon, y al quedar dos grilletes de cadena en el agua, el patron del vapor República, encargado del remolque no quiso obedecer las órdenes del práctico que le mandaba parar la máquina, resultando averías de consideracion en la proa de dicho buque.

—El patron del queche aguatero Teléfono declaró: que encontrándose ayer al costado del vapor aleman San Pablo entregando agua, fué embestido por la chata Tempestad, que era remolcada por el vapor Emperor, produciéndole averías de consideracion en la obra muerta.

Movimiento en el puerto. (Ultima hora).—Salidas:—Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 180 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Montevideo, para Salto y escalas, con 81 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Partieron para el Salto y escalas en el vapor Montevideo: Luis Madrid, Eduardo M. Vazquez, Eugenio Barth, Nicasia Barth, Cristobal Sellanes, Miguel Sellanes, Alfredo y Rodolfo Mendivil, Alfredo Campos, José A. Gonzalez, Gonzalez Rubio, Lola Escudero, Francisco Haedo y Francisco Haedo Suarez.

En el Venus siguieron viaje: Alberto Sara, Malvina y Eulalia Urtubey, Julia y Emilia Arribio, Alberto Castells, Baron Pinto Lima y se-

Hospital de Caridad.

Datos diversos

La pelota—De calle, sin dejarse igualar una sola vez, Carrica y Sabino ganaron ayer por 10 tantos el partido á guante en el Club Vascongado.

Antonio y Criollo fueron sus adversarios.

Cambio de local—Hemos recibido la siguiente circular:

Compañías inglesas de seguros London y Lancashire y Nueva Zelandia, calle Zabala 42, Casilla del Correo 91. Montevideo, 16 de Diciembre de 1898—Señor director de EL SIGLO. Presente—Muy señor nuestro:—Tenemos el honor de poner en su conocimiento que en esta fecha hemos trasladado nuestras oficinas al local situado en la calle Zabala núm. 42 (altos) esquina Piedras, donde estamos á su disposicion, y confiamos que continuaremos siendo favorecidos con sus gratas órdenes.

Con tal motivo saludamos á usted atentamente S. S. S.—*L. Cooper*, agente local.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 19 de Diciembre de 1898, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°	m.m.	756.15
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. +	1.65
Id. de la id. de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	0.19
Termómetro centígrado á la sombra		25.0
Mínima		17.0
Máxima		27.2
Excursion		10.2
Humedad relativa en cent		30
Tension	m.m.	7.1
Direccion del viento		SW.
Maxima velocidad horaria en las 24 horas (de 5 á 6 a. m.)	Klms.	—
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		4
Lluvia del dia anterior	m.m.	—

Luis Morandi.

En la tienda de la Nueva Sirena—Se anuncia para el lúnes 19 la exposicion de artículos para regalo de año nuevo á precios excepcionales.

Nota. La liquidacion de los artículos ya anunciados seguirá toda la semana.—Calle Cerro número 144 al 150 y Bacacay, 11.

9.100 $ nominales á 42.80, para mañana; 9.100 á 42.80, al contado; 6.110 á 42.90, id id; 28.200 á 43.20, para fin de Enero; 4.700 á 42.90 para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 13.70, al contado; 10 á 13.80, id idem; 10 á 13.80, para mañana; 100 á 14.30 para fin de Enero, 100 á 14.10 id id; 50 á 14.20 hasta fin de Enero, 50 á 13.80 para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

2.904,27 $ nominales á 52 al contado.

Deuda Consolidada

28.200 $ nominales á 42.80 para mañana; 28 200 á 42.90, hasta fin de mes; 9.100 á 42.90, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª Série)

3 000 $ nominales á 53.90, al contado; 10.000 á 54.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª Série)

3.080,87 $ nominales á 52.00, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 13.80, para mañana; 150 á 14.10 hasta fin de Enero.

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

2.820 $ nominales á 42.80, al contado; 18.800 á 42.90, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª Série)

1.200,78 $ nominales á 52 10 al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

60 acciones á 13.90, para mañana; 50 á 13 90, al contado; 50 á 13.90, para fin de mes; 50 á 14.20 pasta fin de Enero.

Entrada de frutos y cereales

Dia 17

Por Estación Central—1715 bolsas lana, 371 cueros vacunos, 20 id id salados, 14 id potros, 312 id becerros, 1 atado nonatos, 1111 cueros lanares, 387 atados id, 23 frds id, 28 at corderos, 5 id varios, 5 bls cerda, 2072 id trigo, 910 id maiz, 175 ats paja para escoba.

Por Estacion Bella Vista—1428 bolsas maiz.

LANA

Por Estacion Central—De San José—á C. Rodriguez y Ca 108 bolsas, á T. Arteaga 25 id, á Grela y Ca 31 id, á Z. y Beramendi 30 id.

De Santa Rosa á P. Castelo 1 bolsa.

De Chamizo—á Grela y Ca. 6 bls, á C. Rodriguez y Ca. 29 id, á P. M. y Elgue 26 id.

Del Kilómetro 77—á A. y Martinez 40 bls.

De la Cruz—á A. Bonilla 86 bls, á Grela y Ca. 27 id, á N. D. y Vidal 40 id, á C. Rodriguez y Ca. 120 id.

Del Kilómetro 173—á N. Inciarte 136 bls.

Del Durazno—á S. y B. Balparda 10 bls, á N. Inciarte 23 id, á V. de Aguerre 20 id.

pa. á abasto y saladero.

De Soriano: 1 buey, 74 novillos, 31 vacas, conducidas por Guillermo Richardan y vendidos por Silverio Pereira, á $ 21 b. 18 y 17 1|2 n. 20, 13 1|2 y 15 v. carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 117 novillos, 20 vacas, conducidos por F. Berto y vendidos por Silverio Pereyra, á $ 21 1|2 n, 20 v, carne gorda, criolla, para abasto.

De Florida: 107 novillos, 88 vacas, conducidos por Camilo Rodriguez y vendidos por Silverio Pereyra, á $ 19 n, 13 1|2 v, carne gorda, criolla, para saladero.

De Canelones: 131 novillos conducidos por R. Zeballos y vendidos por J. Bentancor á $ 14 1|2 y 16 3|4, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Rio Negro: 33 novillos y 117 vacas conducidas por J. Risso y vendidas por Lizarazú y Ca. á $ 17 y 15 1|2 n., 12 1|2 y 10 v., carne buena criolla, para abasto y saladero.

De San José: 37 novillos y 32 vacas conducidas por F. Hourquidei y vendidas por J. Palau á $ 14 1|2 n., 13 1|2 v., carne buena criolla, para abasto.

De Florida: 180 novillos, conducidos por José María Rodriguez y vendidos por Silverio Pereyra á $ 18 carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 80 novillos, 14 vacas, conducidas por Meliton E. Terra y vendidas por Lizarazú y Ca. á $ 13 3|4 y 14 1|2 novillo y 12 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo, 8 vacas conducidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á $ 10 1|2, carne buena, criolla para abasto ó interior.

De Florida, 51 novillos y 14 vacas conducidas por Gervasio Calzada y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 11 1|2 y 14 n., y 11 1|2 v., carne buena, criolla para abasto saladero y servicio particular.

De Paysandú: 3 bueyes, 61 novillos y 5 vacas conducidas por Francisco Fernandez y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 20 b., 17 1|4 n. y 11 1|4 v., carne buena criolla para abasto saladero é interior.

De Minas: 6 bueyes, 55 novillos, conducidos por Alberto Chaves y vendidas por Silveira y Haro á $ 16 1|2 b. 15 1|2 n., carne buena criolla para saladero.

De San José: 31 novillos, 2 vacas, conducidas por Pedro Gallo y vends. por Curbelo y Bidart á $ 17 1|2 n. y 15 v., carne buena, criolla para abasto y saladero.

De San José: 140 novillos, conducidos por J. Elordoy y vendidos por Julian Bentancor á $ 18 1|2, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 162 novillos, conducidos por Bonifacio Arellano y vendidos por el mismo á $ 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 16 vacas, 127 terneros, conducidos por Atilio Maccio y vendidos por Juan Bidart á $ 12 y 7 1|2 v., $ 5 1|2 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 73 novillos, conducidos por Juan Bidau y vendidos por Silverio Pereyra á $ 15 3|4, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 136 novillos, 1 vaca, 1 ternero, conducidos por Sandalio Cordobes y vendidos

---

la suma que necesitaba, y que creo era cosa de quince á veinte mil duros.

—Está muy bien—dijo Juan.—En primer lugar hay que tranquilizar á esos pobres de afuera. Ellos me conocen, y saben que soy un hombre rico. Félix, alcánzame un tintero.

Escribió un anuncio que firmó é hizo firmar á Jessop, para ser fijado en la ventana del Banco, en el que hacia saber que éste seria abierto, sin falta alguna, aquel mismo dia, á la una.

El dependiente salió á fijarlo, y pronto oímos gritos y aclamaciones que demostraban que en aquella gente empezaba á renacer la esperanza. En todo el país se sabia que una promesa de Juan Halifax no necesitaba garantía.

El banquero pareció empezar á respirar con libertad, pero pronto vino á asustarlo de nuevo un imperativo mensaje de los caballeros que estaban arriba, y en que le participaban que deseaban verlo. Con una especie de ciega obediencia miró á Juan.

—Yo iré en su lugar—le dijo éste y tranquilizaré á esos señores.

El banquero no sabia como expresarle su gratitud.

—No solo experimento un placer en lo que estoy haciendo, sinó que es mi deber—dijo Juan volviendo la vista á dos retratos que estaban colgados en la pared, uno en frente de otro, única memoria que allí quedaba del buen doctor y de su excelente y alegre esposa.

Al banquero se le saltaron las lágrimas.

Yo no sé cómo Juan se las compuso con aquellos magnates que estaban reunidos en consejos discutiendo el modo de salvar, primero sus propios intereses y luego los del banco.

Juan volvió al cabo de media hora con el semblante satisfecho. Me dijo que lo esperasé allí, pues tenia que ir á Coltham, de donde regresaria antes de dos horas.

—¿Está todo arreglado?—le pregunté.

—Lo estará pronto. No te puedo decir más ahora. Adios.

Como yo no era hombre de negocios, y no podia por lo tanto prestar auxilio á Jessop, me fuí al jardin á contemplar los sitios que tantas veces habia frecuentado en otro tiempo.

Cuando ví que se aproximaba la una empecé á sentir intranquilidad. Me dirigí á la oficina que encontré desierta y miré á la calle por detrás de las cortinas. La multitud apenas se habia movido. En un extremo ví un carruaje con un caballero dentro, que parecia observar aquello con perezosa curiosidad. Estaba vestido á la moda aunque con alguna excentricidad. Representaba ser hombre de unos treinta años. Me pareció haber visto alguna vez antes aquella fisonomía delicada, de expresión melancólica pero no pude recordar cuándo ni cómo. Estaba sentado en el carruaje, envuelto en pieles, y parecia un hombre aburrido de sí mismo. Empezó á nevar, y el caballero se cubrió enteramente con las pieles. Los que estaban en la calle temblaban de frio y miraban á cada minuto al reloj de la Abadía, pareciéndome imposible que tuvieran paciencia para aguardar un cuarto de hora más.

Al poco rato dobló la esquina á todo el galope y con los caballos echando espuma, un carruaje que reconocí como el nuestro, y del que saltó Juan. Traia consigo un gran saco que contenia el consuelo, tal vez la vida, de cientos de aquellos infelices. Comprendí entonces lo que habia hecho y que fué lo mismo que despues hicieron otros ricos y generosos ingleses durante la crisis de aquel año.

La puerta del Banco se abrió como por mágia. Juan se abrió paso por entre la multitud, se acercó al mostrador, detrás del cual habia un respetable número de sacos iguales llenos de oro, y al lado, presa de mortal angustia, y pálido como la cera, se hallaba en pié el banquero.

—Señor Jessop—dijo Juan, con clara y distinta voz, de modo que pudiera ser oido por todos—convencido de que en estos peligrosos tiempos el crédito de usted es el más digno de confianza, tengo el gusto de depositar en su Banco la suma de veinticinco mil duros.

¡Veinticinco mil duros!

La noticia corrió rápidamente de boca en boca. Para un Banco como el de Norton Bury aquello era una suma fabulosa. La confianza que inspiró aquel acto fué general. Muchos que habian estado luchando por ser los primeros en cobrar, volvieron á guardar las libretas retirándose sin reclamar su dinero.

Otros, especialmente mujeres, cobraban con lágrimas en los ojos, y algunos en lugar de cobrar, cambiaron tan radicalmente de opinión que hasta hicieron nuevos depósitos. Todos quedaron satisfechos y cesó la invasion en el Banco.

Juan Halifax permanecia á un lado observando todo. Despues del primer momento de sorpresa y placer, ninguno parecia acordarse de él ni de lo que habia hecho. Sólo una pobre vieja despues de cobrar tres monedas á cinco duros y metérselas en el bolsillo, le saludó al pasar por su lado, diciéndole:

—Esto es obra de usted, señor Halifax. Dios se lo premie.

Otra persona se acercó á él diciendo:

—Señor Halifax, este es un acto digno de usted y que nadie más que usted lo hubiera llevado á cabo. Permítame que lo felicite.

El caballero que así habló era el mismo que yo habia visto en el carruaje, y extendiéndole amistosamente la mano, añadió:

—Veo que no me recuerda usted. Yo me llamo Ravenel.

—¡Lord Ravenel!

Juan hizo esta exclamacion y nada más. Yo ví que aquel inesperado encuentro habia traido á su memoria el recuerdo de la última vez que se vieron, al pié de la cama de María en nuestra casa de Enderley.

Transcurrido un rato de silencio nos pusimos á hablar los tres juntos.

—¿Quiere usted acompañarnos á Beechwood?—le dijo por último Juan.

—Sí; pero antes voy á hablar dos palabras con el señor Jessop.

Lo llevaban allí los intereses de algunas pobres familias católicas.

—¿Sigue usted siendo un sincero católico?

—Sí, señor Halifax—y cambió la conversación preguntando por Ursula y los niños.

—¿Ya no serán niños, por supuesto?

—No, señor; Guillermo y Jorge son ya tan altos como usted, y en cuanto á mi hija...

—¿Su hija? ¡Ah! sí, ya recuerdo. La pequeña Matilde. ¿Se parece á...

—No, señor.

No dijeron más, y pareció que en ambos habia producido el mismo triste efecto el recuerdo de aquella niña.

Montamos los tres en nuestro carruaje para dirigirnos á casa, envolviéndose lord Ravenel en sus pieles y quejándose del excesivo frio que hacia. Estaba nevando.

Al cruzar el camino, que estaba desierto, y ya despues de anochecido, vimos que tres ó cuatro hombres mal encarados salian de una zanja, y dirigiéndose á nosotros sujetaron los caballos por las riendas.

—¿Qué se ofrece?—preguntó Juan.

—Dinero.

—Suelten ustedes los caballos sino quieren verse atropellados.

—Poco importa.

Este breve diálogo pasó en menos de un minuto y nos hizo comprender lo poco agradable de nuestra situación, en un camino solitario y á varias millas de toda habitación, y por consiguiente en un verdadero peligro.

—¡Fuera de ahí, ó paso por encima de ustedes!

—Haga usted lo que guste.

Uno de aquellos hombres dió un brinco y se agarró al cuello de uno de los caballos, fogoso animal que pronto se desprendió de él arrojándolo entre sus patas. El infeliz dió un gemido, y nada más. Juan saltó del carruaje y apaciguó al animal.

—¡Creo que este desgraciado está muerto!

Los otros hombres, que sin duda era la primera vez que ejecutaban un acto criminal, se quedaron paralizados y atónitos cuando vieron que el caballero á quien habian pretendido robar, cogió á su compañero en sus brazos y acercándolo al farol del carruaje le frotaba el rostro con nieve, y trataba de reanimarlo. Pero era en vano. La sangre brotaba de una profunda herida en la cabeza que se apoyaba en las rodillas de Juan con la boca entreabierta.

—Yo creo que conozco á este hombre. ¿Dónde vive?

Los compañeros señalaron á un punto lejano.

—Traigan ustedes una manta de mi carruaje envuélvanlo en ella, y llévenlo á su casa, que yo los seguiré.

La órden fué prontamente obedecida.

—Félix, lleva á lord Ravenel á casa.

—Perdone usted, señor Halifax, yo no me iré dejando á usted aquí.

—Y ustedes—añadió Juan dirigiéndose á los hombres—¿qué es lo que pretendian?

—¡Dinero!—dijo uno.

—¡Trabajo! dijo otro.

—¿Y es ese el modo que tienen ustedes de conseguir una cosa y otra? ¿Pararme en la obscuridad en medio de un solitario camino, como verdaderos salteadores? Yo no creí que mi buena gente de Enderley fuesen capaces de semejante acto. ¿No saben ustedes que yendo á mi casa á pedirlo, no hace de dejar de darles comida y dinero si es necesario?

—Perdon, señor; no nos delate usted á las autoridades.

—No, por esta vez.

Se acercó al carruaje, tomó uno de los faroles, y ordenando marchar á aquella gente con el hombre herido, los siguió á poca distancia. Con gran sorpresa ví que lord Ravenel se apeó del carruaje y siguió á Juan.

Yo me quedé cuidando de los caballos, y á cabo de media hora regresaron Juan y lor

---

Ramona Victoria de Bellmunt y Golorons

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Setiembre de 1898

Cárlos Bellmunt y Golorons, esposo, María, Cárlos, Ramon y Alfredo, hijos; María Victoria de Arrarte, hermana; Graciana Y. de Gorostondo, tia; José Bellmunt y Golorons y José I. Arrarte, hermanos políticos; Mateo Brunet, sobrino; y demás sobrinos y sobrinas; José Comas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el dia mártes 20 del corriente, en la iglesia Metropolitana, á las 9 de la mañana. Favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 2581-dc20

MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Diciembre de 1898

Polonia Badell de Gonzalez, esposa; Manuel Gonzalez Rodriguez, hijo; Lucila Alvarez de Gonzalez, hija política; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, agradecerán á las personas de su relacion quieran acompañarlos á conducir el cadáver al Cementerio Central, hoy 20 de Diciembre, á las 5 p. m.

Casa mortuoria: plaza Cagancha núm. 33.

Unica invitacion.

(Servicio E. Maciel y Ca.)

por Sosa y Albaracon á $ 20, 16 y 15 1|4, novillo, 12 vaca, 7 ternero, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Del Durazno: 201 novillos, conducidos por S. Laborde y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 11 3|4, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 1 novillo, 3 vacas, conducidas por Félix Martinez Castro y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 13 1|2 novillo, 13 1|2 vaca, carne buena, criolla para abasto.

De Minas: 80 novillos, conducidos por Ignacio Larrea y vendidos por Julian Bentancor á $ 15 3|4 carne buena, criolla para saladero.

De Montevideo: 16 vacas, conducidas por M. Andriortti y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 12, carne buena criolla para abasto é interior.

De Montevideo: 5 bueyes, conducidos por Juan Pippo y vendidos por Lizarazú y Cia, á $ 14 1|2 carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 19 1|2, 23, 21, 20 y 14 1|2.

Novillos: á $ 18 1|2, 17 1|2, 18, 21 1|2, 11 1|2, 17, 15 1|2, 13 3|4, 11 1|2, 20, 14 3|4 y 13 1|2.

Vacas: á $ 12 3|4, 12 1|2, 11 20, 13 1|2, 15, 19, 12, 10 1|2, 11 1|2 y 7 1|2.

Terneros: á $ 5 1|2 y 7.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 16 1|2.

Novillos: á $ 16 1|4, 17, 17 1|2, 13 1|2, 19, 16 3|4, 18, 11, 17 1|4, 15 1|2, 18 1|2, 16, 15 3|4, 15 1|4, y 11 3|4.

Vacas: á $ 12 3|4, 12 1|2, 13 1|2 y 11 3|4.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 10 1|2, 11 3|4, y 12.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entrada de ultramar

Dia 19

Orione, vapor italiano de 2296 toneladas, capitan Lavarello, procedente de Génova, el 1.° del corriente, y escalas, á A. Piaggio, con pasajeros y la carga siguiente:

De Génova—M. Onetto y Ca. 105 cjs pasas de higo, 2 id hongos.

A. Domino y Ca. 184 barriles vino.

L. Bongiovanni 60 cjs castañas.

Comas Brunet y Ca. 50 cjs castañas, 1 id mercerías.

A. Domino 100 cjs castañas, 1 id impresos.

A la órden 50 cjs fruta seca.

Chiarino y Ca 12 barricas queso.

H. Morini y Ca. 3 bultos plantas.

J. Granara 50 cjs licores, 30 cascos vino, 1 cj muestras.

J. N. Rossi 15 cjs conservas, 50 id pasas de higos.

J. y A. Talice hnos. 8 barricas queso.

Sanguinetti hnos. 3 cjs conservas, 2 id castañas.

A la órden, 200 cjs castañas, 2 id pasas.

E. Armanino, 30 cjs aceite.

A la órden, 62 cjs aceite.

A. Talice, 20 cjs aceite, 5 id hongos, 1 id castañas.

Talice y Moretti, 50 cjs castañas.

Engelbert Hardt, 1 cj tejidos.

G. Ghigliotti, 10 cascos vino, 1 cj turron.

De Barcelona—Garese y Crispo, 1 cj azafran.

Antonio Vivo y Ca. 100 cajones pimiento molido, 30 bultos almendras, 1 cj azafran.

R. Cranweil, 1 cj azafran.

Beisso y Surraco, 2 cjs cepas.

J. J. Aurquia, 2 cjs cintas algodon.

Comas Brunet y Ca. 25 cajones pimiento molido.

Pedro Ferres, 12 cjs naipes.

Comas Brunet y Ca. 5 cjs calamares, 5 sacos lentejas, 15 id avellanas, 6 id chufas, 10 id garbanzos.

Luis Mata 1 cj tejidos.

Jacinto Muxi 50 cjs aceite.

José Catalayud 1 cj conservas y dulces.

Prato Rossi y Ca. 1 cj tejidos.

Castro y Aresti 1 cj frazadas.

Cu in Hnos 1 Ca 16 bts pasas, 9 cjs conservas pescado, 1 id azafran.

Marti y Ca. 15 cjs aceite, 55 id encurtidos, 7 id higos secos, 8 id id en panes, 1 id dulces, 6 id chocolate, 5 id galletitas, 15 cjs melones.

Taranco y Ca. 20 cjs tejidos, cuerdas para guitarra, perfumería etc.

F. Villamil y Ca. 50 cjs agua mineral.

A la órden 1 cj azafran.

Andrés Rius 5 cjs impresos.

Marti y Ca. 3 cjs abanicos.

Carrau y Ca. 1 cj azafran.

A la órden 2 cjs impresos.

Minelli Gonzalez y Ca. 2 cjs licores.

(ULTIMA HORA)—**Enrique Barrozo**, vapor nacional de 313 toneladas, capitan Lanfranco, procedente de Paranaguá, á C. R. Horne y Cia con la carga siguiente:

A Gardella y Cia, 58 barricas, 41|2, 41|4, 50|8 yerba mate.

Taranco y Cia 422 barricas, 38|2, 38|4, y 150|8 yerba mate, 110 id id id.

Peixoto Morales y Cia, 312 barricas, 222|2, 232|4, 3|0|8 yerba mate.

Alf. Seré y Ed. Bolondo, 393 barricas yerba mate.

Entrada de los rios y cabotaje

Dia 19

Buenos Aires, vapor italiano Savoia, á Christophersen Hnos., con frutos del país, de tránsito.

Buenos Aires, vapor francés Espagne, á F. Benausse, con frutos del país, de tránsito.

Colonia, el 17 del corriente, paylebot nacional Coloniensa, á Passano Hnos. con 128 sacos lana, 2870 kilos trigo.

Buenos Aires el 11 del corriente, queche nacional Félix Buxareo. á Escofet y Ca., en lastre.

Colonia el 17 del corriente, paylebot nacional Buen Padre, á E. Vidal, con 1 baul y 1 fardo mercancías, 3 cueros vacunos, 1 id yeguarizo, 15 id cordero, 1 bolsa cerda, 19 cajones aceite, 17 id salchichon, 46 bultos botellas vacias, 135 sacos lana, 17 cueros lanares, 4 cascos aceite, 40 cjs grasa.

Buenos Aires, vapor inglés Bellanoch, á C. R. Horne y Ca., con frutos del país de tránsito.

Cerraron registro

Dia 19

Barca noruega Sigrid, por Wilson Sons y Ca., en lastre para Colastiné (R.A.)

Salidas para ultramar

Dia 19

Marsella y escalas, vapor francés Espagne, por F. Benausse, con pasajeros y frutos del país.

Génova y escalas, vapor italiano Savoia, por Christophersen Hnos., con pasajeros y frutos del país.

Hamburgo vapor aleman Córdoba, por F. Benausse, con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 19

Salto y escalas, vapor nacional Montevideo, por P. de Salterain, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hnos con pasajeros y carga general.

Concepción del Uruguay, paylebot nacional Irene, por Passano hnos en lastre.

Dolores, vapor nacional Victoria Ema por Passano hnos con carga general.

Corrientes, goleta argentina Siempre Caprichosa por Pasano hnos en lastre.

Salto, paylebot nacional Gerónimo por Passano hnos con carga general.

Colastine, barca noruega Sigrid por Wilson Son y Ca en lastre.

Buenos Aires, vapor alemán Pernambuco por G. Moeller con resto de carga.

Buenos Aires, vapor italiano Orione por A. Piaggio con resto de carga.

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Colon*.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, vapor inglés *Neptuno*.—Agencia, calle Misiones núm. 42.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

El 22:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor alemán *Mark*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 21.

Para San Vicente, Havre y Hamburgo, vapor alemán *Ramses*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

El 23:

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor alemán *Georgia*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo).

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

Llevan valija

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
20	Minho	Southampton y escalas
20	Waldensian	Glasgow y escalas
20	Carolina	Havre y escalas
20	G. Prince	Amberes y Londres
20	Ramses	Valparaiso y escalas
23	Lavinia	Valparaiso
23	Portugal	Burdeos y escalas
23	Matteo Bruzzo	Génova y escalas
24	Oropessa	Liverpool y escalas
24	France	Marsella y escalas
25	Medoc	Burdeos y escalas
26	Wittekind	Bremen y escalas
26	Belgrano	Hamburgo y escalas
27	Ducca di Galliera	Génova y escalas
30	Oravia	Valparaiso y escalas
30	C. Prince	Nueva York
31	Magdalena	Southampton y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

Dia	NOMBRE	DESTINO
20	Aachen	Bremen y escalas
20	Cordilleras	Havre y escalas
20	Newlyn	Nueva York
21	Halle	Bremen y escalas
22	Ramses	Hamburgo y escalas
22	Mark	Bremen y escalas
23	Lavinia	Hamburgo y escalas
23	Georgia	Génova y escalas
24	Magdalena	Southampton y escalas
24	Oropesa	Valparaiso y escalas
24	Pfalz	Bremen y escalas
27	Minho	Southampton y escalas
30	Oravia	Liverpool y escalas
31	France	Marsella y escalas
31	Portugal	Burdeos y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVANACH Y FEIN

Dia 19

Trámite—Fisco con Brosset y otro; conc. Enrique P. Torres, oficio; Barial Posada y Fisco; 5 causas criminales.

Interlocutorias—Castilla y Valega; Mieres y suc. Gomez; Una causa criminal.

Definitivas—Guillot y Palou con Despeyroux.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Pablo Gens Perez por homicidio, habiendo informado *in voce* su defensor el doctor don Eduardo Vargas.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 19

Trámite—Brunengo con Barreiro y Ramos test. Pedro Rovira; Victorio Coello con Mariano da Costa; Ventura Lujan, denuncia; Tomás Perez con Victoria S. de Anido; Vicente Carriconde con Empresa de Aguas Corrientes; Cazenave y Ca. con conc. Jaime Herrera; Santiago Gianelli con fisco; exhorto Juez L. de Paysandú en autos testamentarios de Juana Lopez de Silveira; ter. Parsons con Federico Magariños; Goñi ter. en autos Aliseris con Armanino; Albins y Olmos en autos sucerios de Pilar Conde con Máximo Saldomando, inc. Gregorio L. Rodriguez; Angel Solla y Alberto B. Ros; 7 en causas criminales.

Interlocutorias—Guillermo Burmester con Cornelio Enseña, inc. Alberto Meneses; Guillermo Burmester con Cornelio Enseña, inc. José Castro Villamaría; Guillermo Burmester con Cornelio Enseña, inc. Francisco Fulgraff; Guillermo Burmester con Cornelio Enseño, inc. Fructuoso Santini; Israel Cunha con Antonio Manuel Rosendes; Juan Añon con Emilio Fontana; Natividad Conde con Isidro Saez; Rosa Williams con fisco; Albino J. Olmos suc. Pilar Conde con Máximo Saldomando, inc. Rodriguez, Solla y Ros; 13 en causas criminales.

Definitivas—Martin Tristani con suc. Juan J. Mendoza; Genaro Perez, sumario.

Nota—En esta audiencia el Tribunal Pleno dictó diez resoluciones de carácter administrativo.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 19

Trámite.—Pedro Garcia; Silvestre Umerez; Ramon Pereira; Francisco Pirja; Carolina Cardozo de Pereira y otros; Juan Faustino Correa y otros con Fisco.

Interlocutorias.—Juan Risso.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite.—Fisco con Repetto Hnos. y Podestá; Fisco con Pedro Patria; Fisco con Teodoro Gomez y otros.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

Tramite.—José P. Ramirez y otro con Gardello y Ca.; Francisco Beramendi con Jorge Cataché; A. Rodriguez con sucesion Chao; Martin E. Cavia con Fernando Morteiro; Joaquin Travieso con R. Palomeque; Marcelino P. Borges; Juan Manuel Villar.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 19

Trámite—Test. Filemon Villar; Leopoldina Gondin con Manuel Baltar; Juan Rueda con las sucesiones de David José de Miranda; test. Manuel Gradin y Gerónima Piñeiro, inc. Federico Donelly y Ca.; Natividad Garcia de Vazquez; Teresa Mascaró de Santos; Baldomero Martinez con José Pastor Alzola; test. Manuela Nubell; Tomás Burgueño; test. Andrés Porcille; test. Antonio R. Piriz; inc Vicente Carriconde; Francisca Reva de Tastás; Fernando Rios Ximenez; test. Daniel Bomanini; Antonio Castell con Leonardo Levera Aranda; test. Magdalena Canigiariborda de Fígoli, Herminia Fernandez de Vroon; test. Serafina Gonzalez Estavillo; inc. rendicion de cuentas; Fernando Rios Ximenez; test. Juan Piloni; test. Teresa Adracher de Rouca; test. Antonio J. Martins, inc. disolucion; Matilde Caridad; test. Benjamin Perez, Vicente Balta, José Luis Baena con José María Cifuentes, Tomás Sierra con Meliton Muñoz; Domingo Delizagui con Juan Argan; Casimiro Borda, Tobia de Jesus Alzola; conc. Enrique P. Torres; test. José Antonio Legura; Victor Rabú con la suc. de Joaquin Requena y Garcia; test. Félix Calzada; Juan de Rueda con José David de Miranda; test. Félix Calzada.

Interlocutorias—Test. Manuel Nubell; Ramon Vazquez con las sucs. de Arturo T. Bastos; Enrique Puey y Alfonso Lamas con las sucs. de Arturo J. Bastos; Turso de Bonifacio con Casado de Turso; Peirano hnos. con Mateo Collares Brasil; tercería Leonardo José Collares.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 19

Trámite—Suc. Cándido Migues; sucs. Juan Vigorito y Brigido Vigorito; Antonio Foletti con Lorenzo Gamba; Nicolas Cerizola con José Rocca; conc. voluntario de Pedro Daguerre; suc. Tomás Eastman; Francisco Brancato con conc. Daniel Silveira; test. Ramon Alvarez; Antonio di Como con Claudio Videla; conc. voluntario de Feliciano Gonzalez; Magdalena Boragno de Zavalla; Alejandrina C. de Arrue con el doctor Leoncio Correa; conc. voluntario de César Orozco; Emilia Ferazzi de Ceriani, curadora de su esposo Cárlos Ceriani; test. Ines Vazquez; test. Augusto Munhtell; conc. voluntario de Benita García de Segundo; Arturo Evia Genes con el Banco General Uruguayo en liquidacion; José La Porta con test. Josefa Marquez de Brada; conc. necesario de Rusell R. Peule y Ca.; conc. voluntario de Alberto N. Flangini hijo; el doctor Luis Pedro Lenguas con test. Josefa Marquez de Brada; antecedentes relativos al menor Sixto Bravo; conc. voluntario de Ignacio Eduardo Monterio; Manuel D. Mieres con Santiago Vilagran; antecedentes relativos á la menor Manuela Gonzalez; conc. necesario de Serafin Amado; exhorto del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina; suc. Hipólito Boyle; test. Donato Venero; conc. voluntario de Francisca Espina, administracion; suc. Andrés Gaspar Gorlier Santiago M. Antuña.

Interlocutorias—Test. Luisa Rijo de Cedrez y Cipriano Cedrez; concurso necesario de Pablo P. Possolo.

Definitivas—Test. Jorge Acevedo.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 19

Trámite—Sucesion de Emilia Rojas y Gustavo Paulino Imbert; conc. de Martiniana y Josefina Vizcarra; test. de Gil Santa María; suc. de Catalina Fregone de Stanero suc. de José Perez Ramos; Remigio Schiana con Ignacio Echagoyen y Mariano Stapé; Antonio Monteverde con Abdón Gimenez y Suarez; Marcelino Lamarque con Bixio y Deambrosio y otros; conc. de Mario Zufriategui; Felipa Lago de Fuente, suc; Amaud Leonaud con Norberto Acosta; la sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos Union de Obreros con Juan L. Valle y Luis Crouetto; Antonio H. Parsons con Eduardo Villate y Cia Juan M. Fernandez, suc; test de Ramon Justo Alonso.

Interlocutorias—Test. de Cárlos Martin Robles; Antonia Diaz; y Francisco Martin Diaz; Juan Ramon Diaz con Rafael Dall Orto; la suc de Tomás Garcia de Zúñiga; Amand Lesnaud con Norberto Acosta; test. de Ramón Justo Alonso; Manuel J. Campos, test.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 19

Trámite—José Damasco con concurso Giambiagi; Miguel Sanguinetti con Cárlos A. Evia tercería Francisco Zuchelli; Alberto Cavaria con Emilio Mege y Pablo Dellazota; José Real con Santiago Carrara; José María Salas con la Compañía de Seguros Union Mariné; Ricardo Gianutti, moratorias; concurso Juan P. Cestau; Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Juan Ramon Martinez, incidente Manuel Amaro; Banco de la República con Francisco Blanco; Manuel Cereijo con José de Souza Pereyra; Augusto Hoffman con Ricardo Gianotti.

Interlocutorias—Belarmino Gervais con Nicolás Bazzano, tercería Martinez Besada; Pedro Cazenave con Arturo E. Gonzalez.

Definitivas—Concurso Cipriano Cabrera.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIE

Dia 19

Trámite—Lorenzo Carcer con Baudilio Suarez, inc. José P. Moratorio; Juan Goyeche; Timoteo Llandeval; Francisca Bello; suc. Eduardo H. Piccardo; Ramon Rivera con Faustino S. Laso; Casimiro Castro con Joaquin M. Carvalho; suc. Angel Carril, 2; Esteban J. Luppi con Joaquin Cortés; Pedro Barrere con Juan Muner; Cornelio Enseña; Andrés Puyol con Antonio Arteaga; test. Francisco Vidiella; Napoleon Salvagno y C.ª con Mariano Espina; Manuela Pons de Poll con Juan Trolobella; Casilda Vila con Bernardo Cuntin y otro; Manuel D. Mieres con Emilio Machado y terc. José F. Varela y C.ª; María Antonia C. de San Pedro con Luis Bownasell y otro; Bartolomé Montello con Ramon Nuñez y otro; Manuel Iglesias con Julian Abellan, terc. Francisco Abellan; Manuel Miguez con Bartolo Pascual; José Guiliani; Fructuoso Olmos y otro; Antonio Boedo con Cármen Espiñeira; Quintin Paez; Belisario Medina y Juan J. Bergalli; Manuela Moreira; Gerónimo Molinari con Angel Simaschini; Exhorto de Buenos Aires; Id de Canelones; Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.° turno.

Interlocutorias—Mariana Perraldo con Anibal Perratone; Corina C. de Mouliá.

Definitivas—Mauro Sierra y otro con suc. Fernando Velazco; Reservadas 2.

Acelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: E. Zapata.—Compañía de zarzuela cómica.—Grandes novedades; corrida de toros representada por el gran Biógrafo, la última palabra del Cinematógrafo moderno.

Hoy mártes 20—1 La zarzuela en un acto «Tio, yo no he sido»; 2 La jocosa comedia en un acto «Los pantalones»; 3 Presentacion del sin rival Biógrafo; 4 El juguete cómico-lírico en un acto «El gorro frigio».

Teatro Stella d'Italia—Empresa social—Gran compañía lírica italiana dirijida por el eximio tenor José Maristany.

Hoy mártes 20—Debut de la soprano lírica señora María Bonora—La opera en 4 actos titulada «Rigoletto».

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

AVISOS DEL DIA

Al público Se le participa, que el gremio de panaderos de esta capital, de comun acuerdo, ha resuelto suprimir el pan dulce de Navidad y Año Nuevo.—Diciembre 19 de 1898. 2610-dc22

Aguinaldo Se vende una linda casa compuesta de cuatro piezas de azotea y dos de media agua con un amplio terreno al fondo y otro al costado con árboles frutales. El terreno está todo cercado á la francesa con material de primera clase, y como forma esquina, tiene salida á dos calles. Su posicion es inmejorable: calle Larrañaga núm. 419, á una cuadra justa del conocido boulevard 8 de Octubre. Precio módico. Para tratar en la misma, de 8 á 11 de la mañana. No se admiten corredores. 2612-en.19

Caballos árabes Uno de los progresos mas necesarios de realizar en este país es el mejoramiento de las razas de los ganados y caballadas que constituyen su principal riqueza. Desde infinidad de tiempo se anhelaba con afan ver aparecer algun caballo árabe de pura sangre, cuyo noble caracter han aclamado siempre los amateurs mas entendidos y parecia cosa imposible porque las autoridades de aquellos países nunca han permitido que saliera de allí ningun caballo. Felizmente esta dificultad insuperable ha sido vencida por la primera vez por el señor Selim Aukar que ha traido últimamente dos de esos nobles animales incomparables por su apostura y sus hermosas formas. Para mayor garantía trae los pedigrees que explican claramente su raza y la tribu donde emanan, legalizadas las firmas por el cónsul francés de Beyrout, Turquía de Asia. Los aficionados ó estancieros que quieran hacer una adquisicion tan rara sírvanse pasar á la calle Patagones núm. 7 para tratar con su dueño. 2606-dc.20

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido las existencias de la casa de negocio en el ramo de despacho de bebidas y fonda sita en la calle Yacaré núm. 4, á los señores Juan Crema y Ca. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta se servirá pasar por la misma casa dentro del término de cinco dias, pues pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Antonio Podestá* 2611-dc.21

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Badetto para la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente, á las 9.30 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Diciembre 18 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Adolfo Garcé

Notables remates.—Por completa liquidacion del Gran Bazar, calle 25 de Mayo núm. 281, frente al Hotel de Paris.

TODAS LAS NOCHES, á las 8 1|2 en punto, hasta la completa liquidacion, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, terracotas, mueblecitos, lámparas, cuadros, menaje de comedor, etc., etc.

Grandes novedades en objetos para regalos de Navidad y Año Nuevo.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles—En la calle Zabala núm 155

EL MIERCOLES 21 del corriente á la una en punto.—De todo el mobiliario perteneciente al señor don Antonio María Legris por ausentarse para el Paraguay:

SALON—Un espejo marco dorado ovalado, un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizados en género de seda, una consola con espejo marco peluch, un piano gran formato, 1 espejo chico de sobre-consola, 2 cuadros óleo marinas, mesitas de fantasía, 2 grandes portiers, 1 galerias con cenefas de seda y cortinas de punto.

ANTE-SALA—Un juego todo tapizado, con fundas, un piano para estudio, 3 galerias celestes, alfombrado, un escritorio para señora, mesas, etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca nogal encerado, 2 escritorios ministros, un juego compuesto de 6 sillas, 2 sillones y un sofá, 3 galerias con cenefas, cuadros, salivaderas, etc.

COMEDOR—Un explendido juego de comedor nogal macizo, mueble todo tallado, con mármoles rojos y espejos de cristal biselados compuesto de un gran aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante, una mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo cuero de Córdoba, cristalería, platinas, servicio de porcelana para mesa, centros, etc.

ANTE-COMEDOR—Un juego de nogal con aparador de un cuerpo, mesa trinchante, mesa colisa y 6 sillas asiento y respaldo esterilla.

DORMITORIO—Un gran juego matrimonial compuesto de cama, dosel, dos veladoras, una cómoda Plissé, un lavatorio y un ropero de tres cuerpos con lunas de cristal, mármoles estatuarios y nogal macizo.

2.° DORMITORIO Un juego para matrimonio compuesto de cama, dosel tapizado, colcha, rollo, 2 mesas de luz, un lavatorio, una cómoda, toilet y un ropero con espejo.

3er. DORMITORIO—Un juego Luis XV para niña con cama, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo y 1 lavatorio, una camita nogal con elástico y colchon lana, colcha, etc.

Hoy en exhibicion. 2614-dc.20

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

El MÁRTES 20, JUÉVES 22 y SÁBADO 24 á las 8 de la noche.

De toda la valiosa existencia en vinos, licores, cognac, conservas, cigarros habanos, etc., perteneciente al Almacen-Bodega de los señores Valentin Martinez y Ca., calle Sarandí núm. 323.

Finísimos vinos Oporto Lágrima 1809-1820; Jerez, Matusalem, Sarandí, Victoria, Madeira con 20 años de embotellado; Champagne Carte Blanche enteras y medias, Girard id id; Burdeos, Chateau Leoville, Chateau Carnet, Ponte Canet, Chateau Larrosse, (vinos viejos que han costado 42 $ cajon hace 12 años), cognac de diferentes marcas, wiski, licores finísimos, conservas españolas, inglesas y francesas, un gran surtido de galletitas Huntley Palmers, yerba paraguaya en sobornales, tés finos, manteca, tapioca, alcaparras, etc. etc.

OJO! OJO!—105 cajas cigarros habanos superiores, recien recibidos por la casa, de las renombradas marcas H. Upmann y Ro, Reina Victoria, Excepcionales, Reinitas, Concha, Soirée, Perlas, Ramilletes, etc.

Todos los artículos son de primera calidad y se venden garantidos, legítimos y sanos.

NOTA—Para la semana entrante se anunciará el dia en que se venderán los armazones, mostradores, instalacion eléctrica, barandillas, escritorio, útiles de bodega, y á más todo el muestrario en cristalería, loza, porcelanas, bandejas nickel y madera, carteras cuero de Rusia, etc. de las casas europeas que como comisionista aquí representa la firma Valentin Martinez y Ca. 2607-dc. 20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De dos fracciones de terreno con construcciones, en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia—Casi media manzana—Con frente á la calle Isla Sola y calle Sud-América—Base de venta increible por lo bajísima: 200 pesos.

EL MÁRTES 17 DE ENERO, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo departamento de la Colonia, compuesto de 2 fracciones, la 1a. de 21 metros, 40 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion 2a., y la 2a. mide 42 mts. 95 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Turquí y por el Este con la fraccion 1a. encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dmtrs, 25 cts avaluados con sus mejoras en 300 pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de su tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.

La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Mas detalles, al martillero. Canelones 131. 1616-dc20.

Alejandro Montautti

JUDICIAL—De alhajas de oro, plata brillantes y otras piedras de valor.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto. En mi casa, calle Zabala número 136.—Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de primer turno, procederé á la venta de todas las alhajas pertenecientes al intestado José Perez.

A las 3 en punto—Por cuenta de una conocida casa de préstamos, cantidad de alhajas de oro, plata, metal, brillantes, diamantes y otras piedras finas, centros de platina, jarrones, violeteros, cubiertos de cristoffe, cantidad de artículos propios para regalos, que estarán á la vista el dia del remate. 2613-dc-20.

J. Rios Lara

JUDICIAL.—Al mejor postor.—De una valiosa fraccion de campo, situada en el Rincon de Mauricio, departamento de San José: éstos campos lindan con los que fueron de don Antonio María Perez, con los de don Joaquin Harraz, y los de la sucesion Pino y distan solo 6 leguas de San José y una y media del pueblo Libertad; la fraccion que vendo está libre de arrendamiento.

EL 12 DE ENERO á las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa. Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 12 de Enero próximo, á las dos p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.

Una fraccion de campo que forma el Rincon de Mauricio y San Gregorio, situado en el departamento de San José, designado con la letra A en el plano levantado en Diciembre de 1874 y 1875 por los agrimensores Brinno y Quincke y compuesto de media suerte de estancia ó sean 908 hectáreas 1308 metros 50 decimetros, equivalente á 1850 cuadras cuadradas, cuyos límites son: al Norte y al Este la cuchilla denominada Mangrallo, la que vierte agua á los Rios de la Plata y San José, al Sud la línea divisoria de la fraccion número 1, que corre al rumbo norte 71 grados 37 minutos Este y avanza del mojon colocado en la costa de San Gregorio, terminando en dicha cuchilla y tiene la longitud de 3775 metros y al Oeste en dicho mojon, linda con el arroyo de San Gregorio hasta sus puntas en la cuchilla, donde está colocado el mojon esquinero y divisorio de Barthold. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 o|o á los efectos de la ley y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Cecilia Fuentes que tramitan por ante este Juzgado de lo Civil de primer turno.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por planos y demás datos ver al rematador, Rincon 219. 2609-dc20.

Pietracaprina y Rozes

GRAN REMATE DE CUADROS AL ÓLEO, CUADROS GRABADOS Y ESPEJOS

El JUEVES 29 del corriente á las 2 p. m. en nuestra casa de remates calle Zabala 139 esquina Rincon daremos principio á la venta de un gran coleccion de cuadros al óleo de mucho valor, figurando entre ellos firmas de pintores conocidos, cuadros grabados de la «Maison Goupil de Paris» é infinidad de espejos.

Por más detalles en los carteles.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De un precioso terreno con construcciones, en la calle Monte Caseros al lado del núm. 77, próximo al Hospital Militar, á 2 cuadras del Camino 8 de Octubre—5.547 met. cuad.—Al lado del Camino de la Figurita—Base de venta 19 cts. vara, es decir una pichincha.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto que se inserto en el 3er. aviso más abajo.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De 3 fracciones de terreno en Nuevo Paris, al lado del Paso del Molino - 4.767 met. cuad. - Base de venta 7 cts. vara—Otra pichincha.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto inserto en el siguiente aviso:

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Ojo capitalistas—Dos explendidos solares en la parte mas comercial de Montevideo—Frente á la Cervecería Uruguaya, calle Cuareim esq. Lima—1.000 vs. cada uno —20 por 50—El de la esquina se presta para 3 solares de 10 por 20—Propios para fábricas, aserraderos, etc. etc.—De inmenso porvenir á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril Central—Bajísima base de venta: 45 y 47 reales vara.

EL JUÉVES 5 DE ENERO, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente Edicto:

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que los dias 4 y 5 del entrante Enero respectivamente y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente:

Primero—Dia 4 á las dos de la tarde.—Un terreno situado en la novísima ciudad con frente al Norte, al camino Monte-Caseros compuesto de 5.547 metros 53 decímetros, lindando por el Sud con don Pedro Amado, por el Este con doña María Benigna Sanchez, y por el Oeste con don Joaquin Guarde, tasado á razon de 0.40 centésimos el metro, incluso dos piezas de material ruinosas y alambrado en mal estado, importan 2219 pesos 0.1.

Segundo—El mismo dia á las 3 de la tarde.—Tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris), compuestas: la primera de 2904 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela; al Sud fraccion segunda; al Este con frente á Camino y al Oeste con Rufino Lopez: — la segunda, 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion 1.ª; al Sur, parte de la 3.ª fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la 3.ª, 1475 metros 76 ctm. lindando al Norte con Rufino Lopez al Sud con Andrés Mosso; al Este con fraccion 2.ª y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 49571 metros 96 que á razon de 0.15 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras, importan $ 743.69.

Tercero dia 5 á las 4 p. m. Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8 compuesto de 17 metros 18 ctm. de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca. formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros que á razon de 9 $ el metro cuadrado importan $ 6640 $ 92.

Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situada en la manzana D. núm. 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el núm. 10, compuesto de 17 mts. 18 cts de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 mts 95 cts de fondo que formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 mts. 88 dctrs, 10 cts, que á razon de $ 9.50 el metro cuadrado importan $ 7083 65.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán el dia 4 en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105 y el dia 5 en el lugar de su ubicacion y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898. —*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 131. 3615-dc.20.

AVISOS

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71. prm.

Berinduague y Moratorio ABOGADOS. Trasladaron su estudio á la calle Cerro núm. dos esquina Sarandí. 2509-en.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86 prm.

D.r Soca Se mudó á la calle San José número 23. 2580-fb.15

Doctor Antonio Lobano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Doctor Aicardi MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreo-sifilíticas.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 62.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1613-f.10.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.° izquierda. 1003-pm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 149 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticos. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

El Dr. Fonseca ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 185 casi esquina Avenida de la Paz. 2343 prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

José A. de Freitas ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle de Convencion núm. 130. 2110-prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes naturales. Confeccion de todas clases de dentaduras, coronas y puentes.—Calle 25 de Mayo 256. 1382-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 68. perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 2f prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

M. Mendoza Garibay Rematador y tasador—Ha establecido su casa de remates en la calle Andes número 222 A (entre 18 de Julio y San José)—Montevideo—Donde ofrece sus servicios á su antigua clientela y al público en general. Se encarga de la venta de campos, casas, terrenos, muebles, animales, plantas, carruajes, obras de arte, artículos de tienda, ferretería, mercería, bazar, almacen, etc., etc. Horas de escritorio: de 8 a. m. á 5 p. m. 2490-dc21

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 10 perm.

Manuel de Soto Ha trasladado á la calle Andes núm. 149 el antiguo escritorio que tenía hasta ahora en la calle Buenos Aires núm. 122.—Continúa ocupándose de la cobranza de cuentas y alquileres administracion de fincas, peritajes caligráfico, arreglos comerciales, concursos, moratorias, y liquidacion de testamentarias y sucesiones.—Calle Andes núm. 149, entre 18 de Julio y Colonia—De 12 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa núm. 548. 1976-prm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 88. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA. Calle 18 de Julio núm. 541 A prm.

AVISOS GENERALES

Al público Participamos al público que á causa del fallecimiento de nuestro socio don Juan P. Oribe y en virtud de convenio celebrado con sus herederos, ha quedado disuelta la sociedad que teniamos con dicho señor para la explotacion del Molino Porvenir y la que giraba en esta villa bajo la razon social Indart, Garat y Ca., habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo del referido establecimiento, el que girará desde la fecha bajo la firma social de Indart y Garat.—Rosario, Diciembre 1898.—*Viuda de Indart é hijos—Garat Hnos.* 2590-dc.25

Al comercio y al público Participo que he vendido mi casa de negocio Café Sportman, calle Cerro 103, entre Sarandí y Buenos Aires, al señor Benito Delfino. Todas las personas que tengan créditos contra dicho negocio, deben presentarse dentro de los diez dias de la fecha, despues de cuyo plazo no se admitirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*José Rodriguez* 2593-dc27

Billete de lotería perdido En la Avenida de la Paz, desde la calle 18 de Julio hasta la calle Uruguay, se ha perdido el número 1485, billete entero, de la lotería que se jugará en Buenos Aires el 24 de Diciembre. La persona que lo entregue á su dueño en el palacio de Jackson, casa núm. 7, será generosamente gratificada. 5292-dc.20

Carneros puros Rambouillet de pescre de origen aleman, **se hallan en venta permanente en la Cabaña Euskara de Pedro Nazabal, Estacion Molles.** —*Advertencia*—Para facilitar á los interesados el viaje á la Cabaña que dista 12 kilómetros de Molles, la casa mandará carruaje, avisando por carta ó por teléfono directo que tiene con la Estacion. En el mismo establecimiento se dará un cómodo alojamiento á las personas que se digen visitarlo.—Por informes en Montevideo, dirijirse á los señores Zubillaga y Beramendi, Juncal 23, Barraca Inglesa. 1287-dc.30

Café y Restaurant Grassi Avisa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado dicho establecimiento á la calle 18 de Julio núm. 25, entre Andes y Convencion, cuyo establecimiento está montado á estilo europeo con una explendida terrase para el verano en la cual se podrán saborear los esquisitos platos que sabe preparar la gran maitre d'hotel que es la dueña de este establecimiento. Basta solo decir que hay todos los dias variados tallarines y caracoles que es todo una especialidad. Excusado es hablar mas de esta casa que es bastante conocida.

Al mismo tiempo aviso al público que la casa permanecerá abierta hasta las dos de la mañana para facilitar así de cenar á horas tardes sin variar por eso los precios, que es siempre pesos 0 10 el plato.

En esta casa encontrarán una lista de 40 y mas platos como para satisfacer todos los gustos del apetito, y un servicio de helados á la napolitana de primer órden.

Alerta, pues, anfitriones, que al salir del teatro, siempre, encontrarán un servicio esmerado y barato.

Un saludo general—*Grassi.* 2503-en.7

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Pentreath—Calle Zabala número 31—Montevideo—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y teatros. prm.

Fuegos artificiales MOLTEDO—Orillas del Plata 140 Teléfono De Montevideo, 412. 1506-perm.

Leche de yegua Por leche de yegua dirigirse calle Agraciada 116, precio muy barato. Atento á las circunstancias de pobreza por que atraviesa el país, y suponiéndome que muchas personas se ven privados de poder tomar este alimento por el precio subido que tenía; su propietario ha resuelto rebajar el precio y ponerlo al alcance de todas las fortunas ¡á 6 cents. la copa! 2574 en.15

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Se arrienda Una fraccion de campo de pastoreo, alambrada y repartida en varios potreros, comprendiendo un área de 700 hectáreas más ó menos, ó sea 950 cuadras, entrando en el arrendamiento de dicha propiedad 1500 ovejas merinas, un molino hidráulico con dos asientos, buenas piedras y demás, todo en perfecto estado, que despacha en 24 horas de 15 á 20 fanegas de trigo; hace buenas harinas, acreditado en el vecindario, y tambien muele maiz, gofio y mazamorras; sirve en el acto por mayor y menor y dá buen rendimiento. El arriendo se hace en conjunto ó por fracciones, á gusto de los interesados. Tambien si el interesado quiere poner casa de comercio, hay un cuadro de casas excelente, cerrado, con aljibe y buenas comodidades; buen punto para comercio y establecido hace 17 años y con buena clientela. Para tratar, con su propietario don Juan A. Alvarez, Alferez Arriba (Departamento de Rocha). 2598-e17

Se alquila Por un año la cómoda casa quinta conocida por de Capurro en el Paso del Molino, próximo á la playa. Reune todas las comodidades necesarias para una gran familia, á mas una hermosa cochera, gran caballeriza, jardin y quinta y á un paso de los baños de mar.

Para tratar ocurrir al remate de Ruano, calle Cerrito número 181. 1390-pub.

Señora Se necesita una señora muy formal para la venta en el ramo de bordados y mercería. Es necesario que sepa dibujar calcar y bordar. Se requieren informaciones de primer órden.—Calle 25 de Mayo 279—Bazar Druillet. 2484-dc.20

16,000 pesos disponibles para hipoteca—Se ofrecen en una sola partida ó bien en fracciones, sobre campos ó fincas. Dirijirse á Mendoza Garibay. Escritorio y casa de remates: Andes 222 A de 1 á 2 p. m. 2589-dc.25







Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1898

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.731 700 00	
Propiedades adquiridas		» 6548 160 57	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5.335 100 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 729 794 09	
Id idem idem idem Série E		» 148 285 68	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	$ 367 417 27		
Idem idem idem idem rurales A B C D	» 27 857 49	» 395.274 76	
Préstamos en Títulos Hipotecarios Série E sobre propiedades urbanas	$ 5 921 30		
Idem idem idem idem rurales	» 88 724 98	» 94 646 28	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 60 346 16	
Idem idem idem serie E		» 5 242 63	
Caja—Existencia en efectivo		» 4 723 30	
Banco de la República Oriental del Uruguay en cuenta corriente		» 17.107 61	
Banco Italiano del Uruguay en cuenta corriente		» 337 00	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 239.976 41	
Obligaciones á cobrar		» 22 336 13	
Muebles y útiles		» 4.531 94	
Material de escritorio		» 853 45	
Valores depositados		» 363 000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 420 327 54	$ 12.798.639 67

PASIVO

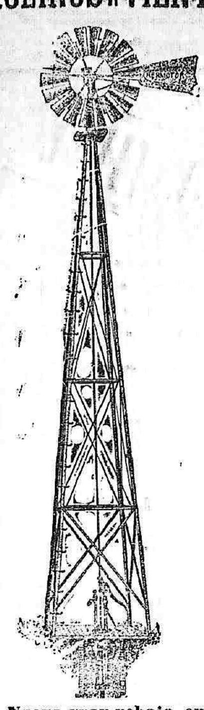
Capital—(Artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 5.070 000 00
Lucros en suspenso			» 21 435 95
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Series A B C D	$ 683 470 09		
Idem idem rurales idem A B C D	» 46 324 00	» 729 794 09	
Idem idem urbanas idem série E	$ 11 192 70		
Idem idem rurales idem série E	» 137 092 98	» 148 285 68	
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 4 010 600 00		
Id id id B id	» 348 200 00	$ 4.358 800 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	$ 629 700 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulación	» 755 600 00	» 1.385.300 00	» 5.744 100 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E. en circulacion			» 95 000 00
Intereses de hipotecas séries A B C D			» 122.764 42
Comision de Administracion séries A B C D			» 17 834 44
Servicio de cupones, séries A B C D. Saldo á pagar			» 11 470 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 101.072 00
Obligaciones á pagar			» 257 110 00
Depositantes de valores			» 363 000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 110.767 08
			$ 12.808 639 67

Montevideo, Diciembre 15 de 1898.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — A. RODRIGUEZ LARRETA, Vicepresidente. — ALFREDO RODÓ, Contador.

2579-dc20

MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.

[illegible] sin pedirnos precios.

Depósitos para agua, de fierro y de madera. Instalaciones completas para riego.

TRABAJOS GARANTIDOS

Castellanos y Mañé

CALLE AGRACIADA N.º 123

MOLINO MONTEVIDEANO

1900-prm.d.p.md.

EXPOSICIÓN FERIA DE PAYSANDÚ

La empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, para la Feria de Paysandú ha rebajado los pasajes de ida y vuelta, válidos desde el [illegible] de Diciembre [illegible] en la forma siguiente:

Primera clase $ 15 50
Segunda clase $ 10 [illegible]

Por datos Centro Ganadero, 18 de Julio [illegible]

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 343, se ha trasladado á la calle Cerro 165 entre Sarandí y Buenos Aires. 2380-p.

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS DE NAVIDAD

Trenes de recreo á Santa Lucía y Pando

Se avisa al público que la Empresa del Ferrocarril Central con el deseo de proporcionar paseos baratos á las personas que quieran pasar un día de recreo en el campo, ha resuelto correr un tren especial el día 25 del corriente para Santa Lucía y viceversa, y otro á Pando.

PARA SANTA LUCIA: el tren saldrá de la Estacion Central á las [illegible] a. m. regresando de Santa Lucía á las 5.30 p. m.

PARA PANDO: el tren saldrá de la Estacion Central á las 9 a. m. regresando á las 5 p. m.

PRECIOS DE PASAJES, ida y vuelta

	1.ª clase	2.ª clase
Santa Lucía	$ 1.50	$ 1.00
Pando	» 0.70	» 0.50

Los boletos son válidos únicamente para el dia en que se expenden y para los trenes especiales.

Para mas informes ocurrir á la Estacion Central.

2600-dc.25 LA ADMINISTRACION

PRIMER DEPOSITO



DE Productos Rurales de la Colonia Suiza DE FRANCISCO CELLI

Convencion, 162 y 164

MONTEVIDEO

Esta antigua y acreditada casa fundada en el año 1872 tiene el gusto de ofrecer al público y al comercio sus artículos, como sigue:

Quesos coloniales duros y frescos, recibidos directamente de los mas acreditados fabricantes de las colonias Suiza y Piamontesa; queso Reggiano extranjero de los mejores que se introducen en esta plaza, queso de Maldonado tipo siciliano, curado y fresco procedente del establecimiento de Francisco Fontana «Pan de Azúcar»; queso imitacion Holanda y Paté-Gras fabricados en la Colonia Suiza.—Manteca fresca y salada, piñones, pasas de Corinto y Sultanina, cáscara de limon y anis en grano, todos artículos para elaborar el pan dulce de Navidad, todos á precios sumamente reducidos y peso justo.—Hay permanentemente un buen stock de jamones, perdices en escabeche, salchichon, grasa de cerdo, miel de abeja, cera, lenguas de vaca, ciruelas francesas, dulce de membrillo, etc., etc.—Hay tambien una buena cantidad de semillas de alfalfa, nabo, cáñamo, lino cebada inglesa y del pais é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.—No olvidarse pues, calle Convencion 162 y 164 y el puesto de la féria Avenida General Rondeau esquina Colonia frente al núm. 19 de la misma.—**Se lleva á domicilio — Precios sumamente módicos** — Teléfono: La Uruguaya 916. — *Francisco Celli.* 2387-dc.31

HENRY COHE

176—CALLE MISIONES—176

AGENTE DE LA COMPAÑIA —DE— Seguros contra incendios MANCHESTER

ALFREDO B. HILL



DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2' Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo: Brasil. Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 dias de aviso 2 »
» » » » 60 » » » 3 »
» » plazo fijo de 3 meses » » 3 »
» » » 6 » » » [illegible]

[illegible] de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente.

prm.

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro carbon á los establecimientos de su dependencia para todo el año de 1899, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no lleven los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilió de la garantia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision el juéves 22 del corriente á las 4 p. m.

La comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 11 de 1898.—*La Direccion.* 2575-Dc.22

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas* 10f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO. — Téngase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty* — *Montevideo:* F^cia MIGUEL REY, Calle Ciudadela, 117; 121.

Alerta tomadores!

Con la renombrada *Preparacion anti-alcohólica* del doctor Pismar, se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso de ella, desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

N. B.—No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa. 2400-dc24

GAS ACETILENO

Para el Alumbrado DOMÉSTICO É INDUSTRIAL

MANUAL de conocimientos prácticos y tarifas de los aparatos de produccion, mandado gratis y franco por

DEROY Hijo Mayor, Constructor, 71 á 77, rue du Théâtre, Paris.

Tranvía á la Union y Maroñas

Habiéndose presentado varios accionistas que representan el capital indicado por el artículo 39 de los Estatutos sociales, solicitando la reforma y ampliacion del art. 37 de los mismos, la Comision Directiva de conformidad con lo [illegible] convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria [illegible] la reforma y ampliacion indicada tendrá lugar el día 22 del corriente, á las 2 p. m. en la calle Piedras núm. [illegible]

Quedando cerrado el registro de accionistas el día 19 del corriente.

Montevideo, Diciembre 13 de 1898.

2549-dc.22 El secretario.

58 AÑOS DE ÉXITO

62 Recompensas, de ellas 33 de grandes premios, 17 diplomas de honor, 11 medallas de oro, etc.

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS

Único y Verdadero Alcohol de Menta

Remedio soberano contra Indigestiones, Disentería, Cólicas, Náuseas, Dolores de Estómago y de Cabeza. [illegible]

Es un Preservativo contra las Epidemias tales como Fiebres, Cólera, etc.

Rechácense las Imitaciones

EXÍJASE EL NOMBRE DE RICQLÈS

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.

DIRECCION DE PATENTES DE RODADOS

Se avisa á los panaderos que la Comision E. Administrativa ha resuelto hacer obligatorio el empleo de pantallas cerradas para el reparto de pan. [illegible] otras semejantes.

Señálase el plazo de diez meses, á contar desde hoy, para dar cumplimiento á la resolucion mencionada.

Montevideo, 14 de Diciembre de 1898.

2568-dc31 *La Direccion.*

AVISO Á LAS SEÑORAS

EL APIOL DE LOS D^res JORET y HOMOLLE

CURA LOS DOLORES, RETARDOS, SUPPRESSIONES DE LOS MENSTRUOS

F^ca BRIANT 150 R. RIVOLI PARIS

Y TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA EN MONTEVIDEO

Con arreglo á lo prevenido en sus Estatutos, esta Cámara se reunirá en Asamblea General Ordinaria el LUNES 26 DEL CORRIENTE, Á LAS OCHO DE LA NOCHE, en el local del «Club Español», calle 18 de Julio núm 42.

Orden del dia

1.º Lectura del acta de la sesion anterior.

2.º Lectura del «Nuevo informe anual» relativo al año 1897.

3.º Eleccion de los nueve miembros titulares que han de componer la nueva Junta Directiva y de nueve suplentes,

Las circunstancias tan lamentables en que actualmente se encuentra nuestra patria obligan á encarecer mas que nunca á los señores socios la mas puntual asistencia á fin de que no haya de diferirse la sesion por falta de número y de que se puedan adoptar sin dilacion los necesarios acuerdos.

Montevideo, Diciembre 12 de 1898.

2513-dc.26 *El secretario*

Baños de Gounoilhou

PARA HOMBRES Y SEÑORAS

Y CALLE RIO NEGRO AL SUR

SOLAMENTE PARA SEÑORAS

DE ISIDRO ANCHUSTEGUY

Grandes reformas y piletas para criaturas. A todas horas del dia los bañistas podrán hacerlo á la sombra.

2533-e10

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de 2 1/2 %, que el dia veinticinco del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.

Montevideo, Diciembre 16 de 1898.

José C. de Naca.

V.º B.º—FELIPPONE.

2588-dc.25

Consejo Nacional de Higiene

Ordenanza N. 17

El Consejo Nacional de Higiene, en uso de la atribucion que le confiere el inciso A del artículo 3.º de la ley de 31 de Octubre de 1895, debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.º Todo capitán de buque procedente de puertos extranjeros que á su arribo á un puerto nacional, permita la comunicacion con su buque en cualquier forma que sea, antes de haber sido puesto en libre plática, será penado con una multa de *diez pesos* por la primera vez y de *veinte* en caso de reincidencia.

Art. 2.º Todo patrón de embarcación que atraque al costado de un buque que no haya recibido la visita de sanidad ó que tenga la bandera amarilla izada, será penado conforme á lo prescripto en el artículo anterior.

Art. 3.º Para los efectos de la pena, son responsables los agentes ó consignatarios de los buques y los propietarios de las embarcaciones que hayan cometido la infracción sanitaria.

Art. 4.º La Inspección Sanitaria del Puerto queda encargada de la aplicacion de la pena.

Art. 5.º Publíquese para conocimiento general.

Montevideo, Diciembre 16 de 1898.

Joaquin Canabal, Presidente.

Gabriel Honoré, Secretario. 2578-dc.25

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 14 de 1898.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del arroyo Pantanoso con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitantes el dia 27 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente. — *Jaime Mayol,* director—*Augusto Ximeno,* secretario. 2565-dc.27

Montevideo, Diciembre 10 de 1898 —Llámase á licitacion pública para la construccion de empedrado en la calle Artigas del pueblo Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que está en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 23 del corriente, á las 3 p. m, para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol,* director.—*Augusto Ximeno,* secretario. 2537-dc.23

Montevideo, Noviembre 23 de 1898—De acuerdo con resolucion de la H. Comision E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de las represas existentes en el arroyo Miguelete, que los sesenta dias que se les ha fijado para la colocacion de compuertas, empiezan á contar desde el dia de las notificaciones que ha cada uno se les ha hecho respectivamente. Asimismo que esta Direccion se encuentra autorizada para proceder á la apertura de esas represas sin mas trámite si vencido aquel plazo no se hubiere dado cumplimiento á lo resuelto. - *Jaime Mayol,* director - *Augusto Ximeno,* secretario. 2393-dc.22

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que [illegible] —*Jaime Mayol,* director—*Augusto Ximeno,* secretario. 1110-pm.-ed.m.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—Llámase á licitacion [illegible]

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría [illegible] dc.20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno [illegible] 2601-dc.4

[illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber [illegible] 2585-el6

[illegible] sucesion de don Eugenio Winterhalter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo,* escribano público. 2586-e16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintidos del corriente, á las tres de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 13 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2557-dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, para la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente, á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2518-dc.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico del concurso formado á don Angel Noli el señor don Leonardo Ferretti, domiciliado en la calle Minas núm. 310, ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de su crédito para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2511-dc.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2341-en.16

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García,* secretario. 2457-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. —*Antonio Simone García,* secretario 2365-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García,* capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz,* secretario. 1941-dc.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Convencion núm. 97, según el poder que acompaño, como más haya lugar en derecho, digo: Que el dia 21 de Junio del corriente año falleció en el Hospital de Caridad el individuo José Istueta, oriental, 70 años, soltero, empleado, á consecuencia de herida de bala. Como al ser remitido por la comisaría de la 8.ª seccion se ignoran el nombre y demás antecedentes fué inscripto en el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion bajo las iniciales de N. N. Estando hoy la Comision de Caridad en posesion de los datos, según se comprueba con el expedientillo adjunto, para determinar el estado civil del fallecido y á fin de dar cumplimiento á la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. que, prévios los trámites de estilo, se sirva ordenar se haga la rectificacion de la partida de defuncion de N. N, fallecido el 21 de Julio ppdo á las 8 1/2 p. m. en el Hospital de Caridad, poniéndosele su verdadera filiacion». Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley de Registro de Estado Civil. —Montevideo, Diciembre 3 de 1898. - *Cayetano José Piccardo,* Escribano público. 2501-en 7.

CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Oabarrot sobre rectificacion de partidas se ha dictado la siguiente resolucion: «Guadalupe, Noviembre 22-98—Autos y vistos: este juicio sobre rectificacion de las partidas parroquiales á que se refiere el escrito inicial de f.5. Resultando que la informacion producida justifica plena y acabadamente que las partidas presentadas contienen los errores que se expresan. Considerando que el señor agente fiscal en su vista precedente no se opone á que se hagan las enmiendas solicitadas. Por todo ello: hágase las rectificaciones pedidas, á cuyo efecto se pasará copia auténtica de esta sentencia á la Direccion de R. de Estado Civil y se adjuntarán las partidas de que se trata y testimonio del escrito inicial. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital (art. 1.º de la ley promulgada el 7 de Julio de 1888) y en oportunidad agréguense los impresos á los autos y las partidas ya rectificadas, cuya presentacion hará el interesado. Ejecutoriada que sea esta sentencia y cumplida se archivarán los autos prévia tasacion y pago de costas.—*Domingo J. Pittamiglio—Sebastian C. Sagarra,* escribano público.»—Guadalupe Noviembre 24 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra,* escribano público. 2551-dc 23

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—[illegible] *Sebastian M. Sagarra,* escribano público. 2231-fb 2

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 20 de Diciembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. [illegible] 2510-dc.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 22 de Diciembre, el completo y elegante mobiliario que adorna la casa calle Mercedes [illegible] [illegible]

cómoda, lavatorio y mesa de noche; sillas de Viena, estera de la India, alfombritas, un cómodo chaiselongue, percha, piel de guanaco, juego para lavatorio, lámpara, reloj, etc

2.º DORMITORIO—Juego de roble, americano, cama matrimonial, cómoda, lavatorio, mesa de noche y corona con cortinas, alfombritas, sillas, un bidet, piel de guanaco, juego para lavatorio, lámpara, etc.

GUARDA-ROPA—Ropero de tres puertas, id chico, mesa de noche, varios muebles, etc

CUARTO DE BAÑO—Un armario sistema americano para baños de ducha, lluvia, etc. perchas, sillas etc

COCINA—Una magnífica cocina con poco uso, americana, una batería completa, casi nueva; con útiles de lo mejor

VARIOS - Ropa blanca, manteles, servilletas: etc

El remate empezará á la una de la tarde, y continuará en el dia hasta la completa liquidacion de todo el mobiliario.

En exhibicion el miércoles 21 del corriente de 9 á 6 de la tarde. 2590-dc.18

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSE NUMERO 240

Importante de ferretería y artículos de bazar y quincallería—En el depósito calle de Sarandí número 171A.

LOS DIAS LUNES 19 Y MARTES 20 del corriente Diciembre á las 12 1/2 en punto, por órden de un comisionista y cuenta de quien corresponda:

6 cajones lámparas de pié de vidrio, completas en cajas, con pantalla.

6 cajones lámparas pié de metal varios tamaños, completas.

8 cajones lámparas pié y depósito de nikel, varios tamaños, completas.

28 cajones artículos de bazar para regalos cuyo contenido consiste en centros de pié de metal surtidos, fruteras, cuchilleros, floreros, violeteros, despertadores de fantasía, termómetros, candeleros, candelabros, tarjeteros, apriéta papeles, estatuitas, alhajeros y otros objetos de adorno.

8 cajones tubos varias clases, 5 cajones jarras de vidrio de colores, 1 cajon relojes de pared, 1 cajon reberberos á aguardiente y soperas de platina fina plateada á 65 gramos, 25 cajones vermouth-quinado marca superior, cuadros, mesitas de fantasía, etc.

Al mismo tiempo, por órden de varias casas introductoras y por saldos de facturas, un surtido estenso de artículos de fantasía, pinturería y barnises, cuyos detalles se publicarán por carteles separados.

Dos dias antes del remate todo podrá verse. 2514-dc.9

Cipriano C. Silva

Importante remate de sardinas en aceite, chocolate, bacalao, sardinas prensadas en tabales y manteca.

EL MARTES 20 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda.

Despachado y al contado lo siguiente

Una partida sardinas en aceite, clase superior y en perfecto estado (con llave).

Una partida chocolate extranjero clase superior.

En seguida con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

58 Tabales sardinas prensadas.
15 cajones bacalao.
1 cajon manteca. 2563-dc.15.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino Jerez en cuarterolas y 1/2 pipa vino Oporto.

EL JUEVES 22 del corriente, á la una en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por órden de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

C L—6/4 vino Jerez, desembarcado del vapor Ciudad de Santander é introducidos al depósito Aduana Nueva núm 2.

P A—7/4 vino Jerez desembarcados del vapor inglés Tagus é introducidos al depósito General Artigas núm. 2.

M B G—1/2 pipa vino Oporto desembarcada del vapor inglés Tagus é introducida al depósito General Artigas núm. 2. 2581-dc.16

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo, con sus edificios, cercos y demás mejoras, según el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Márcos Bourré por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p m y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiareas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce dentro de cuyos límites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiareas, ochenta y un decimetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares,* Escribano público. 2507-dc.8-v.21

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una propiedad en la ciudad vieja—Propiedad para renta—Situada en la calle Piedras núms. 19 á 23 frente al Mercado del Puerto.

EL MARTES 20 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataré conforme al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la calle Piedras núms. 19 á 23, edificada en un terreno de 10 metros, 90 centímetros sobre la expresada calle, por 20 metros de fondo, siendo su área superficial de 218 metros. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de 3119 pesos 27 cents.; y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean, 2079 pesos 48 cents. El mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Benito Montaldo.* actuario.

Por títulos y demás datos ocurrir á la oficina actuaria. 2409-dic 1

Pietracaprina y Hozes

Remates semanales

EL MIERCOLES, 14 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.

A las 2 y 1/2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y colcha.

Al mismo tiempo

80 boquillas de ambar y espuma, legítimas.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios diomas, alhajas, dulces, bebida etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

R. Tojeiro

¡¡Ojo Estancieros, ojo!!

De vacas y Vaquillonas ¡¡¡Durham!!!

Y! Toros Durham y Jersey Criados á campo

Procedentes de la Estancia «Las Malvinas» propiedad del señor Federico R. Vidiella.

De 50 á 100 animales

Animales de gran orígen, descendientes de padres y madres importados de Inglaterra y de la «Vacheria Nationale de Corbon» Francia—cuyos pedigrees están á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle de Arapey num. 189 como cualquier informe que se solicite.

EL SABADO 24 de Diciembre á las 8 y 1/2 de la mañana.

En la Tablada

Venderé al mejor postor y dinero de contado y al detalle ese importantísimo lote de vacas y vaquillonas puras Durham criadas á campo, todas servidas y descendientes de notables ejemplares importados de Inglaterra y Francia por el señor Vidiella desde 1888 á la fecha.

Los animales que ofrezco en venta son descendientes de los 5 toros y 18 vacas Durham importados de Inglaterra y Francia, 4 puras de don Cárlos Reyles 40 vacas 3/4 y 7/8 de la misma Cabaña Reyles y 26 vacas puras Durham y 7/8 importadas de Buenos Aires de las mejores Cabañas—por lo que me permito recomendarlos á los señores ganaderos y estancieros.

Los Jersey que ofrezco son tambien descendientes de 2 toros y 5 vacas importadas de Europa.

Por mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2528-dic.10.

R. Tojeiro

De una casita y un solar contiguo

En la calle General Lavalleja entre Américo Vespucio y Gregorio Suarez, á pocas varas del Almacen de la Nueva Savona de don Antonio Pezi. A una cuadra del camino Suarez y otra del camino Millan.

El domingo 25 de Diciembre

A las 3 de la tarde remataré una linda casita nueva, sin estrenar, con tres piezas y demás comodidades, edificada en un solar de 8 metros 60 centímetros, igual á 10 varas de frente, por 30 metros 06 centímetros, igual tambien á 36 varas, y el solar contiguo de iguales dimensiones. Todo con arrimos y cimientos de 3 metros de altura, propios para edificar de altos.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 %, en garantía de su oferta. Garantiendo la venta al mejor postor.

Los interesados pueden ir por el Tranvía de la calle Millan y bajarse en la esquina de Américo Vespucio.

Para mas informes al Rematador, calle de Arapey 189. 2307-dc.17.

Aureli Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Davincenci y á pedido del síndico del concurso Mendivé y Chouí señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendra la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion; el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. mn. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos mn. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 51 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

J. Rius Lara

Al mejor postor—EL LUNES 15 de Enero, á las 3 p. m. y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas, Misiones núm. 199. De tres buenos solares en el Cerrito de la Victoria.

El lúnes 16 de Enero de 1899, á las 3 p. m. venderé al mejor postor, por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de C y O. Públicas, tres solares de terreno señalados en el plano respectivo con los núms. 13, 14 y 20 de la manzana núm. 33 del Cerrito de la Victoria, dando frente los dos primeros á la calle núm. 15 y miden, el solar 14, 205 metros 15 decímetros, el solar 13, 368 metros 94 decímetros y el solar 20 que dá frente á la calle núm. 6, 205 metros 15 decímetros.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 213. 2564-dc15

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor doctor Félix Vitale por ausentarse para Norte América, calle Rincon núm. 162, esquina Cámaras (2.º piso).

Próximamente anunciaré el dia y detalles. 2583 dc 16

VERDADEROS COLLARES ROYER

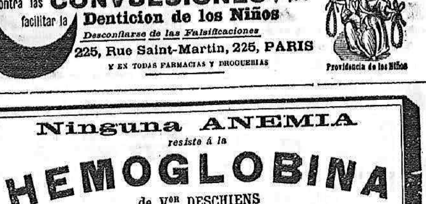
Electro-magneticos Contra las CONVULSIONES y para facilitar la Denticion de los Niños

Desconfiarse de las Falsificaciones

225, Rue Saint-Martin, 225, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Tesoro de las Madres — Providencia de los Niños



Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS

VINO ◆ ELIXIR ◆ JARABE ◆ GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1881 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vve DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo *ADRIAN & Co.*

El Gran Descubrimiento del Siglo

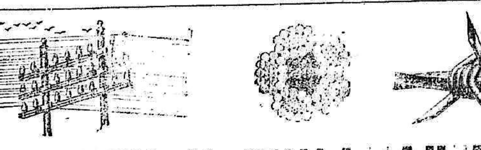
ES EL ELÍXIR GODINEAU único remedio (*sin peligro alguno*) contra la Impotencia. Curación de los Anémicos, de los Extenuados, etc.

REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA

Administracion del ELÍXIR GODINEAU en PARIS, 7, rue Saint-Lazare.

FOLLETO GRATUITO REMITIDO FRANCO Á QUIEN LO PIDA

En *Montevideo:* FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY. — DEMARCHI. PARODI y C^a. — BEISSO y SURRACO. — REY y FALCO.



FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fabricado alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

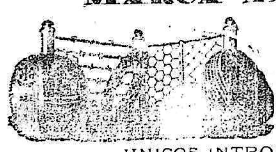


ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA [illegible]



Estos alambres empleados [illegible] de muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.^A

CALLE MISIONES 84c

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios

LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO.

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vite Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.

No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.

Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.

Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.

Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

ARREGLOS LIBERALES.

PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94.

L. COOPER
Gerente local

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.

Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON LANCASHIRE

CALLE ZABALA N.º 51

L. COOPER,
GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94. 1811-prm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado según deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils —A Ruffer y Sons.

Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr

Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.

Portugal:—Banco do Minho.

Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.

Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.

Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.

Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Id. Id:—Nuevo Banco Italiano.

Rio Janeiro:—Banco da República do Brail

Pernambuco:—Id. id. id. id.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas: —Banco da Provincia.

Bahía:—Banco de Bahía.

Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.

Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin

Salto:—B. y N. Solari.

Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además, da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.dpmd.

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion 150.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm

COLLEGE CAMIOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 147 ET 149

Director: LOUIS PARES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y C.^a

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

AVISOS MARITIMOS

Messajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lunes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 100. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 30 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el [illegible] de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Enero, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Comandante RICHARD

Saldrá el **17 de Diciembre** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el 31 de Diciembre á las 3 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	£	18 13
2.ª id.	»	13 18
3.ª id.	»	28 [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Enero de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DE MARCHI

Saldrá el 2 de Febrero de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente: ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 307

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **31 del corriente** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.